



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

TEMA:

**“Análisis del crecimiento de las exportaciones del sector
camaronero tras la firma del Acuerdo Multipartes entre
Ecuador y la Unión Europea”**

AUTOR:

Iturralde Montero, Fabian Mauricio

**Componente práctico del examen complejo previo a la
obtención del título de INGENIERO EN GESTION
EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

REVISOR

Ing. Hurtado Cevallos, Gabriela Elizabeth Mgs.

Guayaquil, Ecuador

18 de marzo del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERIA EN GESTION EMPRESARIAL
INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **Iturralde Montero, Fabian Mauricio**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**.

TUTOR (A)

f. _____
Ing. Hurtado Cevallos, Gabriela Elizabeth Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Ing. Hurtado Cevallos, Gabriela Elizabeth Mgs.

Guayaquil, a los 18 del mes de marzo del año 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERIA EN GESTION EMPRESARIAL
INTERNACIONAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Iturralde Montero, Fabian Mauricio

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, Análisis del crecimiento de las exportaciones del sector camaronero tras la firma del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea previo a la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 18 del mes de marzo del año 2019

EL AUTOR

f. _____
Iturralde Montero, Fabian Mauricio



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERIA EN GESTION EMPRESARIAL
INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Iturralde Montero, Fabian Mauricio**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo Análisis del crecimiento de las exportaciones del sector camaronero tras la firma del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 18 del mes de marzo del año 2019

EL AUTOR:

f. _____
Iturralde Montero, Fabian Mauricio

AGRADECIMIENTO

Quisiera agradecer en primer lugar a Dios por haberme dado las fuerzas para poder culminar la carrera ya que sin el apoyo incondicional de él no habría alcanzado esta meta.

A mis padres Mauricio Iturralde Gavilanes y Janeth Montero Coronel por haberme apoyado todos estos años ya que sin la ayuda de ellos este camino habría sido mucho más difícil para mí.

A mi tutora Gabriela Hurtado Cevallos por haberme guiado este tiempo durante la realización de la tesis porque sin sus consejos y conocimientos no habría podido realizar mi trabajo.

Finalmente a Mayrita por haberme ayudado en muchas ocasiones durante todos estos años.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo está dedicado a cada una de las personas que fueron un pilar fundamental en el proceso de mi formación personal y profesional.

De manera especial a mis padres que siempre estuvieron a mi lado dándome su apoyo incondicional para terminar mis estudios.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERIA EN GESTION EMPRESARIAL
INTERNACIONAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Ing. Esther Georgina Balladares Calderon Mgs.
DECANA DE LA FACULTAD

f. _____
Ing. Gabriela Elizabeth Hurtado Cevallos Mgs.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____
Ing. Denisse Patricia Baños Mora Mgs.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____
Ing. Gabriela Elizabeth Hurtado Cevallos Mgs.
REVISOR



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERIA EN GESTION EMPRESARIAL
INTERNACIONAL**

CALIFICACIÓN

FABIAN MAURICIO ITURRALDE MONTERO

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
RÉSUMÉ.....	XV
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I.....	3
1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Justificación	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
1.4 Limitaciones y delimitaciones.....	6
1.5 Marco Teórico	7
1.6 Marco Referencial.....	12
1.6.1 Convenios comerciales existentes	15
1.7 Marco Legal	22
1.7.1 Solución de controversias	22
1.8 Metodología	24
1.8.1 Tipo de investigación.....	24
1.8.2 Método de Series de Tiempo	25
1.8.3 Método de Mínimos Cuadrados	25
1.8.4 Método de Forecasting.....	27
CAPITULO II.....	29
2 ANÁLISIS DEL ACUERDO MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA.....	29
2.1 Sistema General de Preferencias Arancelarias	29

2.2	Ronda de negociaciones con la Unión Europea	30
2.3	Productos negociados del sector camarero entre Ecuador y UE	32
2.4	Cronograma de eliminación de aranceles de la UE a Ecuador.....	34
CAPITULO III		35
3	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR CAMARONERO DESDE 2014 AL 2016 PREVIO A LA FIRMA Y DURANTE EL 2017 POST FIRMA.....	35
3.1	Exportaciones de camarón desde Ecuador hacia la Unión Europea	36
3.1.1	Exportación de camarón ecuatoriano hacia UE desde 2014 al 2016	38
3.1.2	Exportación de camarón ecuatoriano hacia a UE en el año 2017	41
3.2	Exportaciones de Colombia y Perú a UE en el año 2013	44
3.2.1	Exportaciones de Colombia a Unión Europea.....	44
3.2.2	Exportaciones de Perú a la Unión Europea	47
CAPITULO IV.....		50
4	ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES DE CAMARÓN A LA UNIÓN EUROPEA.....	50
4.1	Medidas que debe tomar el Gobierno Nacional para impulsar la producción y exportación de camarones.....	52
4.2	Medidas que deben tomar el sector empresarial para impulsar la producción y exportación de camarones a la UE	53
CAPITULO V.....		54
5	MODELO ESTADÍSTICO	54
5.1	Exportaciones a UE año 2016 al 2018.....	55
5.2	Método de mínimos cuadrados ordinarios	57
5.3	Método de Series de Tiempo y Forecast	60
6	REFERENCIAS (o BIBLIOGRAFÍA)	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Cronograma de eliminación de aranceles de la UE a Ecuador.....	33
Tabla 2 - Productos del Sector Camaronero Exentos de Arancel para Exportar a la Unión Europea.....	34
Tabla 3 - Exportación de camarón ecuatoriano hacia UE 2014.....	38
Tabla 4 - Exportación de camarón ecuatoriano hacia UE 2015.....	39
Tabla 5 - Exportación de camarón ecuatoriano hacia UE 2016.....	40
Tabla 6 - Exportación de camarón ecuatoriano hacia UE 2017.....	42
Tabla 7 - Variación de las exportaciones de camarón entre los años 2014 y 2017.....	43
Tabla 8 - Listado de empresas exportadoras de camarón al mundo....	51

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo demostrar que la firma del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea, ha sido beneficioso para el país. El sector camaronero que es uno de los principales productos de exportación ha visto incrementado sus ventas hacia dicho bloque desde la suscripción del tratado y según los modelos estadísticos aplicados se puede pronosticar un incremento sostenido al menos hasta diciembre del año 2022. Es importante resaltar que, el incremento de las exportaciones de camarón hacia UE no solo se refleja en el ingreso de mas divisas al país, sino también en el aumento de puestos de trabajo. Finalmente, hay que tener en cuenta que, si el sector camaronero desea seguir por la senda del crecimiento y poder competir con nuestros países vecinos como Colombia y Perú, necesario capacitar a la mano de obra, invertir en tecnología, investigar sobre nuevas técnicas de crianza de camarón, etc. Sin embargo, también se necesita el apoyo del gobierno con medidas de reducción de impuestos para que las personas puedan invertir en este sector que es un motor de la economía ecuatoriana.

Palabras Claves: Acuerdo Multipartes, modelos estadísticos, técnicas de crianza de camaron, pronosticos, reducción de impuestos, empleo

ABSTRACT

The present research work has the objective to demonstrate that the signature of Multiparty Agreement between Ecuador and the European Union has been beneficial for the country. The shrimp sector that is one of the main products of exportation has seen its sales increased towards to that block from the subscription of treaty and according to the statistical models applied, we can predict an increasing at least until December 2022. It is important to note that exportations of shrimp to UE not only is reflected in the income of foreign currency, is reflected in the increasing of new jobs. Finally, we have to take into account, if the shrimp sector wants to continue on the path of growth and be able to compete with neighbor countries like Colombia and Perú it is necessary to train the workforce, invest in technology, investigate new techniques of shrimp farming, etc. However, government support is also needed with tax reduction measures so that people can invest in this sector that is an engine of the Ecuadorian economy.

Keywords: Agreement Multipart, statistical models, breeding techniques of shrimp, forecasts, tax reduction, employment

RÉSUMÉ

L'objectif de ce travail de recherche est de démontrer que la signature de l'accord commercial entre l'Équateur et l'Union européenne a été bénéfique pour le pays. Le secteur de la crevette, qui est l'un des principaux produits d'exportation, a connu une augmentation des ventes dans ce bloc depuis la signature du traité et, selon les modèles statistiques appliqués, une augmentation soutenue est prévisible au moins jusqu'en décembre 2022. Il est important de noter que, L'augmentation des exportations de crevettes vers l'UE ne se traduit pas seulement par le revenu de plus en devises étrangères dans le pays, mais également par la création d'emplois. Enfin, nous devons garder à l'esprit que si le secteur de la crevette veut continuer sur la voie de la croissance et pouvoir rivaliser avec ses pays voisins tels que la Colombie et le Pérou, il est nécessaire de former la main-d'œuvre, d'investir dans la technologie, d'enquêter sur de nouvelles techniques de sélection. de crevettes, etc. Cependant, le gouvernement a également besoin de mesures de réduction des impôts pour que les citoyens puissent investir dans ce secteur qui constitue un moteur de l'économie équatorienne.

Mots Clés: Accord en plusieurs parties, modèles statistiques, techniques de sélection de la crevette, prévisions, réduction des impôts, emploi

INTRODUCCIÓN

Para los países es importante enfocarse en producir bienes o servicios cuya elaboración sea más eficiente. En otras palabras, producir todo aquello que un país está en situación de superioridad al resto es lo que se describe en la Teoría de Ventajas Comparativas. Según (Ricardo, 1821)

En Ecuador, la mayor parte de su actividad económica esta basada en la producción y comercialización de materias primas (commodities), tales como: flores, banano, frutas, cacao, petroleo, oro en bruto, crustaceos (incluyendo langosta), etc.

Es por eso, que es importante lograr acuerdos comerciales con países industrializados para ofertar aquellos productos a los mercados internacionales con mayores ventajas arancelarias a diferencia del resto.

Al tener como medio de pago el dólar, es necesario tener una Balanza Comercial altamente positiva para que ingresen divisas a la economía y poder incentivar la inversion y generación de nuevos empleos. Es por ello, que suscribir acuerdos comerciales con diferentes países ayudarían al Ecuador a mantener una economía estable y sostenible en el corto y largo plazo.

Así que, el objetivo principal del presente trabajo de investigación es la de cuantificar el incremento de las exportaciones del sector camaronero hacia la Unión Europea tras la firma del Acuerdo Multipartes.

CAPITULO I

1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

En la actualidad, Ecuador mantiene algunos acuerdos comerciales, principalmente con países de América Latina. El principal problema de estos acuerdos es que la mayoría de los Estados de la región basan sus economías en la producción y comercialización de materias primas. Razón por la cual, la competencia es mayor ya que factores tales como: precio, calidad, costos de producción, tecnología, mano de obra, serían determinantes al momento de poder participar en los mercados internacionales de América del Sur.

Países como Colombia y Perú, se han visto en la necesidad de abrir sus fronteras hacia el mundo. En el año 2012, como bloque, firmaron un Acuerdo Comercial con la Unión Europea que le ha permitido ofertar sus productos en un mercado que contiene un poco más de 500 millones de habitantes. (Unión Europea, 2018)

Chile es considerado el país con la mayor libertad económica de Latino-América y el número 20 a nivel mundial, según (Miller, Anthony , & James , 2018). Es le ha permitido, atraer grandes sumas de capitales que han ayudado a la inversión y generación de nuevos puestos de trabajo.

En el Ecuador, la política ha jugado un rol fundamental al momento de crear barreras arancelarias que no han permitido abrirnos

al mundo para mostrar nuestros productos. Si bien es cierto, es importante proteger la producción nacional, pero al no existir una competencia sana, quien se ve perjudicado es el consumidor ya que en muchas ocasiones se verá obligado a pagar por un producto un precio alto con una calidad muy baja.

1.2 Justificación

Ecuador tiene una amplia variedad de productos conocidos como materias primas, que son exportadas a muchos países en situación de desventaja por la falta de suscripción de tratados de libre comercio con otros Estados. Eso ocasiona que países vecinos tengan mayores oportunidades en el comercio internacional.

Es importante saber que para ser competitivos no solo es posible con abrirse al mundo, también hay que optimizar factores como: precio, calidad, costos de producción, etc.

Según el Ministro de Comercio Exterior, Ecuador es el segundo país con mayor producción y exportación de camarón a nivel mundial. De enero a septiembre de 2017, el camarón representa el 25% del total de la exportación no petrolera, siendo el primer producto que se envía al exterior. Hasta septiembre de 2017, se exportaron 322 mil toneladas del marisco, que representaron 2.293 millones de dólares, siendo sus principales mercados Vietnam, Unión Europea (UE), Estados Unidos (EE.UU.), China, entre otros.

La firma del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, ha sido trascendental ya que permitirá exportar todos sus excedentes de

camarón que no sean consumidos al interior del país a un mercado muy importante.

Así, el objetivo principal de la presente investigación es analizar el crecimiento de las exportaciones hacia La Unión Europea enfocados en el sector camaronero y determinar qué factores influyen al momento de competir con otros que venden el mismo producto y que también tienen tratados firmados.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el crecimiento de las exportaciones del sector camaronero desde Ecuador hacia la Unión Europea a partir de la firma del Acuerdo Multipartes.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar el Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea para identificar los sectores beneficiados
- Realizar un análisis comparativo de las exportaciones del sector camaronero desde 2014 al 2016 previo a la firma y durante el 2017 post firma.
- Determinar mecanismos para incrementar las exportaciones de camarón desde Ecuador a la Unión Europea

- Establecer un modelo estadístico para validar la hipótesis planteada

1.4 Limitaciones y delimitaciones

El presente trabajo de investigación tiene 2 limitaciones que pueden dificultar el proceso que se está llevando a cabo, tales como:

- Poca información de los índices de exportaciones del sector camaronero después de la firma ya que el tratado fue suscrito a finales del 2016 y entró en vigor en el mes de enero del 2017.
- Tiempo, ya que el proceso de investigación tiene una duración aproximada de 4 meses.
- La investigación se realiza a partir de registros estadísticos de las exportaciones de camarón desde Ecuador hacia la Unión Europea (2014-2017)

Por otro lado, en cuanto al alcance y delimitaciones para el presente trabajo investigativo, tenemos lo siguiente:

- Análisis de las exportaciones del sector camaronero en el Ecuador hacia la Unión Europea durante el año 2017.
- Análisis de exportaciones de camarón de Colombia y Perú hacia la Unión Europea durante el año 2013 (posfirma).

1.5 Marco Teórico

El propósito principal de este proyecto es la de realizar un análisis sobre los efectos ocasionados en las exportaciones de Ecuador hacia la Unión Europea, específicamente en el sector camaronero. Por tal motivo será necesario plantear diferentes teorías escritas para apoyar el presente trabajo investigativo.

Para muchos es conocido como el fundador de la ciencia económica por *La Riqueza de Naciones*, el escocés Adam Smith no solo puso con esta obra los cimientos de una ciencia, sino también de una doctrina; el liberalismo económico. La idea de que la riqueza proviene del trabajo (y no del oro ni de la plata), siendo susceptible de aumentar con una adecuada regulación del funcionamiento del mercado; la noción de la competencia como mecanismo limitador de la sed de beneficios y fomentador del bien común y el deseo de un estado fuerte aunque no grande, que garantice la libertad, la propiedad y el funcionamiento de la "mano invisible" que armoniza los intereses de la persona y de la comunidad, son, en efecto, su perdurable aportación al mundo que se había de desarrollar en los siglos siguientes. (Rodríguez Broun, 2015)

Según (Smith, 1776), el comercio por excelencia de toda sociedad civilizada es el que se entabla entre los habitantes de la ciudad y los del campo. Consiste en el intercambio de productos primarios por productos manufacturados, sea directamente o a través de la moneda o de alguna clase de papel que la represente. El campo suministra a la ciudad los medios de subsistencia y las materias primas para la industria. La ciudad paga los suministros con el envío a los habitantes del campo de una parte de los productos manufacturados. Puede apropiadamente decirse que la ciudad

donde ni hay ni puede haber reproducción sustancia alguna, obtiene toda su riqueza y sus subsistencias del campo, pero no debemos por ello suponer que la ganancia de la ciudad es la pérdida del campo. Las ganancias de ambas son mutuas y recíprocas, y la división del trabajo resulta en este caso, como en todo los demas, ventajosas para las diversas personas empleadas en las distintas ocupaciones en las que se subdivide.

Si se toma en cuenta lo que dice (Smith, 1776), podemos asumir que para la presente investigación, el "campo" son los países que son dueños de los commodities o materias primas y la "ciudad" son los países industrializados quienes adquieren esos insumos para convertirlos en productos con un valor agregado.

Para (Pepicelli, 2008), la globalización se puede considerar como el proceso que logra que las distintas economías nacionales se puedan unificar definitivamente en los mercados mundiales; entendido como proceso que integran los mercados a uno solo. Sin embargo, esto tiene un gran peligro: es que hace a las economías más dependientes, unas de otras, de los mercados internacionales de bienes, servicios, factores de la producción, capital físico y financiero. Aquí, es preciso exponer cuatro causas que le dan sustento al proceso globalizador, siendo estas las aperturas en distintos niveles:

- *Apertura de los Mercados de Bienes y Servicios:* ésta, es la oportunidad de que los consumidores y productores puedan elegir entre los distintos bienes y servicios interiores y extranjeros. (Pepicelli, 2008)
- *Apertura de los Mercados Financieros:* en este caso, la oportunidad radica en que los inversores financieros opten por los activos nacionales o extranjeros. (Pepicelli, 2008)

- *Apertura de los Mercados de Factores:* esta apertura, tiene la peculiaridad de que los productores decidan si realizar su producción donde ellos quieran, y de que los trabajadores elijan la posibilidad de trabajar en su nación o emigren y lo hagan en otra. (Pepicelli, 2008)
- *Autopista de la Información:* es que la revolución de las comunicaciones y de la informática han conectado dos cuestiones básicas comúnmente divididas: el espacio con el tiempo. (Pepicelli, 2008)

El comercio internacional ha sido una herramienta fundamental para que las naciones puedan generar riqueza. David Ricardo sostenía que la especialización y división de trabajo internacionales eran ventajosas para todos los países y que las políticas restrictivas del comercio destinadas a proteger los productos nacionales perjudicarían al país que las siguiera. (Bolaños, 1999).

La Teoría de la Ventajas comparativas de (Ricardo, 1821), nos ayuda a comprender como los países deben enfocarse más en producir lo que están se situación ventajosa al resto de naciones. Así se podrá facilitar el intercambio de bienes y servicios entre países especializados.

Por citar un ejemplo, si Chile desea producir tequila, tiene que cerrar su mercado al mundo para proteger su producción nacional a través de la creación de barreras arancelarias a las importaciones de tequilas procedentes de México (país conocido por ser productor de esa bebida). Eso haría que el país fabrique un producto de pésima calidad a un muy alto costo

por no poseer la tecnología y el conocimiento necesario para producirlo. En cambio, se puede recurrir al mercado mexicano que se especializa en la producción y comercialización de tequilas a un precio mucho menor y con una calidad alta (sin impuestos a importaciones). Finalmente, Chile se puede seguir especializando en la producción de sus vinos que están posicionados en el mercado internacional como uno de los mejores del mundo y a su vez ofrecerlos al mercado mexicano. (Kaiser & Alvarez, 2018). En resumen, Chile se encuentra en una posición ventajosa en la producción de vino con respecto a México y en cambio México se encuentra en una posición ventajosa en la producción de tequilas con respecto a Chile. Es mejor que ambos intercambien esos bienes en lugar de tratar de producirlos y no ser eficientes.

De hecho, estos intercambios se dan ya que ambos países son parte de la Alianza del Pacífico, un acuerdo que busca el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre los países que la integran. Actualmente, Ecuador se encuentra en el proceso de negociación con los Estados que la integran para ser un miembro permanente de este organismo.

El PIB de todos los países de la Unión Europea en 2013 fue de USD 17,350 billones. El Ecuador al suscribir el acuerdo comercial con la UE, tiene la oportunidad de llegar a un mercado con una población de aproximadamente 500 millones de habitantes. (Unión Europea, 2018)

El tratado entre el Ecuador y el bloque de la Unión Europea será el que regirá y servirá de normativa para el comercio de bienes y servicios entre ambos, así como también servirá de base legal para temas de contratación pública, temas de derechos de propiedad intelectual, la cooperación en el ámbito del comercio y, en particular disposiciones precisas que establecen un trato especial y diferenciado a favor del Ecuador, en

reconocimiento a las asimetrías existentes entre la UE y el Ecuador. (Unión Europea, 2018)

Los productos ecuatorianos exportados al mercado europeo ingresarán libres de aranceles y obstáculos a una de las regiones de mayor poder adquisitivo del mundo. Esto se producirá inmediatamente después de la entrada de vigencia del Acuerdo. Contribuirá a la modernización del aparato productivo nacional en un contexto de inserción inteligente a los mercados internacionales, bajo una estrategia de optimización de beneficios. Las negociaciones del Acuerdo se cerraron oficialmente el 17 de julio de 2014. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2016)

Entre los principales sectores beneficiados se encuentran los siguientes: ganadería, pesca, agricultura, acuicultura, productos manufacturados, entre otros. En total fueron mas de 3000 artículos de bienes y servicios negociados en el acuerdo que permite al Ecuador poder exportar sus productos a la Unión Europea con preferencias arancelarias.

1.6 Marco Referencial

Colombia y Perú mantienen diferentes acuerdos comerciales con muchos países a nivel mundial. En el caso colombiano, se observa que existen acuerdos con países como: Cuba, Corea del Sur, México, Guatemala, El Salvador, Honduras. Estos tres últimos países, firmaron un TLC en conjunto y son conocidos como el Triángulo Norte de Centroamérica. (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2018)

Por su parte, Perú, tiene un acuerdo suscrito con la Organización Mundial del Comercio llamado “Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)” que consiste en establecer medidas enfocadas a brindar transparencia a las normas vinculadas al comercio exterior, agilizar y simplificar los trámites relacionados al despacho de las mercancías, reducir las trabas al flujo de mercancías y a generar equidad en las decisiones de las entidades de control. (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, s.f.)

Actualmente, Perú tiene suscritos acuerdos de libre comercio con países como Estados Unidos, Singapur, Costa Rica, Japón, República Dominicana, Chile, México, etc. Estos tratados le han permitido al país obtener beneficios como la generación de nuevos puestos de trabajo, inversiones extranjeras directas, atracción de divisas, entre otros.

La Unión Europea selló un acuerdo comercial con Perú y Colombia en 2013 (marzo y agosto, respectivamente). Ecuador se retiró de las negociaciones y las retomó en el año 2015 para luego firmar el tratado a fines del 2016. (Diario Expreso, 2016)

De lo aplicado en 2013 y 2014, las partes y las cifras reconocen un avance en el comercio, pese al declive de los precios de materias primas;

pero quedan puntos a desarrollar. Lo más destacado es que 1.650 empresas han exportado por primera vez, gracias al acuerdo. (Diario Expreso, 2016)

La desaceleración de América Latina y la caída de los precios de las materias primas como sucedió con el petróleo hasta el 2016 no permiten valorar con exactitud el impacto del acuerdo con la Unión Europea en las relaciones comerciales con Perú y Colombia. Las exportaciones de ambos países al bloque europeo caen entre 2012 (último año sin acuerdo) y 2014 (primer año completo con acuerdo), pero también disminuye lo que vende la UE a Perú (-4 %). A Colombia le vende más (36 %). No obstante, estas cifras se dan totalmente la vuelta al fijarse solo en los productos total o parcialmente liberalizados tras el pacto comercial. En esos grupos, crece el comercio en torno al 10 y el 20%. (Diario Expreso, 2016)

En los dos primeros años de vigencia del acuerdo, 1.133 nuevas compañías se incorporaron al negocio de la exportación de Perú a la UE. En Colombia fueron 526 nuevas exportadoras. Ambos países estrenaron cerca de 360 nuevas líneas arancelarias (nuevos productos) cada uno. En su mayoría son pequeñas empresas. (Diario Expreso, 2016)

Las exportaciones de banano peruano a la UE descendieron, respecto a 2013, de 112 mil toneladas a 96 mil. Pero aun así, el país alcanzó el volumen máximo de activación en 2014, lo que permite a la UE activar medidas de protección. Estas medidas de protección por parte de la Unión Europea son para proteger a los productores de banano de los estados miembros. En otras palabras, existe un cupo máximo por el cual Colombia y Perú pueden ingresar ese producto libre de aranceles. La Comisión analizó el mercado de banano en Europa y la evolución de los precios. No hizo falta

imponer restricciones. Colombia no llegó al volumen de activación, ya que es más alto que el de Perú. (Diario Expreso, 2016)

Perú y Colombia presentaron en sus reuniones con la UE los avances para mejorar las condiciones laborales. Colombia adoptó un Plan Nacional de Desarrollo que fomenta el empleo digno, las inspecciones de trabajo y los recursos para la protección de líderes sindicales. Perú también tiene un plan de acción para la formalización laboral y en contra del trabajo forzoso y el infantil. El acuerdo con la UE incluye la adopción de los miembros de los convenios de la OIT y la implementación de políticas para alcanzar los objetivos. (Diario Expreso, 2016)

A la UE le preocupan dos asuntos sobre certificados de calidad. Por un lado, que Colombia incluya el precio como uno de los requisitos para renovar los permisos de venta de medicamentos. Y por otro, que Perú exija un estatus de Alta Vigilancia Sanitaria para exportaciones de productos farmacéuticos. Además, las partes acordaron racionalizar la concesión de indicaciones geográficas ante la gran demanda de incorporaciones. (Diario Expreso, 2016)

En lo que concierne a las bebidas alcohólicas, el bloque europeo remarcó las dificultades que hay en Perú y Colombia para ingresar bebidas alcohólicas, lo que supone un incumplimiento de los compromisos del acuerdo. Las bebidas espirituosas de importación (incluidas las europeas) sufren restricciones que distorsionan el comercio. Dado que Colombia y Perú no aportaron soluciones, la UE estudia activar mecanismos de solución de diferencias. (Diario Expreso, 2016)

1.6.1 Convenios comerciales existentes

En la actualidad, existen varios convenios comerciales entre los diferentes países de América del Sur. Estos han ayudado a que se puedan intercambiar bienes y servicios sin aranceles o también que se puedan invertir dentro de los Estados signatarios con ventajas tributarias como por ejemplo los convenios para evitar la doble tributación.

Entre los principales acuerdos comerciales, se cuentan con los siguientes:

1.6.1.1 Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Es una organización internacional que cuenta con diversos órganos e instituciones que integran el Sistema Andino de Integración (SAI) cuyo objetivo es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, con proyección hacia una integración sudamericana y latinoamericana.

El 26 de mayo de 1969, se suscribió el Acuerdo de Cartagena, Tratado Constitutivo que fija los objetivos de la integración andina, define su sistema institucional y establece mecanismos y políticas que deben ser desarrolladas por los órganos comunitarios. De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, hoy Comunidad Andina (CAN). (COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES, 2018)

1.6.1.1.1 Estados miembros

- Bolivia
- Colombia
- Ecuador
- Perú

1.6.1.1.2 Objetivos

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- Acelerar el crecimiento y la generación de empleo productivo para los habitantes de los Países Miembros.
- Facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.

- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.
- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de la vida de los habitantes de la subregión.

Actualmente la población de la CAN es de 109 millones de personas distribuidos de la siguiente manera: 10,2% bolivianos, 45,2% colombianos, 15,4% ecuatorianos y 29,2% peruanos. Si tomamos en cuenta la economía de los cuatro integrantes podemos ver que el Producto Interno Bruto es de USD 1 296 108 millones con un crecimiento anual del 2,3%. (La CAN en cifras 2018, 2018)

El principal consumidor de estos países son los Estados Unidos de Norteamérica con exportaciones que llegan a USD 107 142 millones de dólares, representando el 21,8% del total de lo que se vende en el mercado internacional. (La CAN en cifras 2018, 2018)

En segundo lugar, se encuentra la Unión Europea con el 14,6% de exportaciones del bloque. Se espera que en el corto plazo llegue a estar en primer lugar en cuanto a ventas con la adhesión de Ecuador al protocolo. (La CAN en cifras 2018, 2018)

En cuarto lugar, esta las exportaciones intrazona, es decir, entre los países miembros con solo 7,1%. Esto se da gracias a dos razones fundamentales: (La CAN en cifras 2018, 2018)

- Países como Perú y Colombia han optado por firmar otros acuerdos como la Alianza del Pacífico y Unión Europea que resultan más atractivos en términos de precio y calidad.
- Negativa de Bolivia y Ecuador a negociar con UE en bloque (CAN) para obtener mejores beneficios.

Entre los principales productos que la CAN exporta están: combustibles y lubricantes, minerales, productos alimenticios y animales vivos, artículos manufacturados, entre otros.

1.6.1.2 Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico nació como una iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro países de América Latina. Este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran. Los miembros de la Alianza del Pacífico confían que esto es posible a través de un avance progresivo de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. (ALIANZA DEL PACIFICO, 2018)

1.6.1.2.1 Estados Miembros

- Colombia
- Chile

- México
- Perú

1.6.1.2.2 Objetivos

- Los miembros mantienen una red de acuerdos comerciales entre sí y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo. (ALIANZA DEL PACIFICO, 2018)
- Promueve el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con las regiones más competitivas del mundo. (ALIANZA DEL PACIFICO, 2018)
- Tiene el potencial para atraer a la región nuevas inversiones. (ALIANZA DEL PACIFICO, 2018)
- La Alianza del Pacífico cuenta con ventajas competitivas en sectores como minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura. (ALIANZA DEL PACIFICO, 2018)

La Alianza del Pacífico es un proceso de integración profundo conformado por Colombia, Chile, Perú y México, que pretende construir un área de libre comercio y proyectarse hacia la región de Asia-Pacífico, con el fin de potenciar acuerdos comerciales preexistentes entre sus miembros.

Entre estos cuatro países existe una relación comercial no tan profunda, a pesar de contar con acuerdos regionales desde la década de los noventa, lo que se demuestra por los bajos volúmenes de exportaciones e importaciones recíprocos, además del bajo indicador del comercio intraindustrial. En este trabajo se calcula el índice de comercio intrarregional entre los países de la Alianza del Pacífico y se muestran indicadores bajos, pero con un crecimiento, fomentados por las políticas de apertura comercial, recíprocas o unilaterales, y por un entorno de crecimiento económico favorable para toda la región. (Hernández Bernal & Muñoz Angulo, 2015)

1.6.1.3 Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), es un proceso de integración regional. Desde su creación tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las nacionales al mercado internacional. Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes. (MERCOSUR, 2018)

1.6.1.3.1 Estados Miembros

- Argentina
- Brasil
- Paraguay
- Uruguay
- Venezuela

1.6.1.3.2 Objetivos

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente. (MERCOSUR, 2018)
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos-comerciales regionales e internacionales. (MERCOSUR, 2018)
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes. (MERCOSUR, 2018)
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración. (MERCOSUR, 2018)

1.7 Marco Legal

El viernes 11 de noviembre del 2016 se suscribió el Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE). El acuerdo asegura la liberalización inmediata del 99,7% de la oferta exportable histórica del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2016)

El presente tratado bilateral entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

De acuerdo a proyecciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial representará para el Ecuador un incremento anual del 0,10 del PIB, del 0,15% en el consumo y de un 0,13 % en la inversión, además de un efecto positivo en la generación de empleos y en mejores ingresos para la población. (Castresana, Durán Lima, Herreros, & Zaclicever, 2017)

1.7.1 Solución de controversias

Según (Constitucion de la República del Ecuador, 2008), “No se podrá celebrar tratados o instrumentos internacionales en los que el Estado ecuatoriano ceda jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional, en controversias contractuales o de índole comercial, entre el Estado y personas naturales o jurídicas privadas. Se exceptúan los tratados e instrumentos internacionales que establezcan la solución de controversias entre Estados y ciudadanos en Latinoamérica por instancias arbitrales regionales o por órganos jurisdiccionales de designación de los países signatarios. No podrán intervenir jueces de los Estados que como tales o sus nacionales sean parte de la controversia. En el caso de controversias relacionadas con la deuda externa, el Estado ecuatoriano promoverá

soluciones arbitrales en función del origen de la deuda y con sujeción a los principios de transparencia, equidad y justicia internacional”.

En línea con la Constitución, el Acuerdo Comercial Multipartes (ACM), reconoce la aplicación de solución de diferencias, tomando en cuenta como actores exclusivamente a los Estados partes del Acuerdo, con el establecimiento de grupos o paneles ad hoc cuyos miembros son designados por las Partes mediante listas mutuamente acordadas en el Acuerdo, sin intervención de órganos o tribunales arbitrales internacionales ajenos, evitando, de esta manera, la cesión de jurisdicción soberana que vulnera la Constitución. (Ministerio de Comercio Exterior e Industrias, 2016)

El Acuerdo Comercial tiene normas cuyo objetivo es prevenir y solucionar controversias comerciales entre las Partes con relación a la interpretación y aplicación del Acuerdo y llegar, cuando sea posible, a una solución mutuamente satisfactoria. El mecanismo de solución de controversias tiene como actores exclusivamente a los Estados partes del Acuerdo, sin intervención de órganos o tribunales arbitrales internacionales ajenos, como el CIADI. El mecanismo establece en primer lugar consultas entre las Partes, mediación del Comité de Comercio, en el que interactúan el Ministro de Comercio Exterior del Ecuador o su delegado y el Comisario de la Comisión de la UE o su delegado. Si en esta fase no se resuelve la controversia se convoca un panel compuesto por tres árbitros designado por las partes. (Ministerio de Comercio Exterior e Industrias, 2016)

Para ilustrar sobre este tema, existe un antecedente entre Colombia y la Unión Europea, en el cual este último piensa demandar al primero ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) porque el gobierno colombiano impuso aranceles a todas las importaciones de papa congelada procedente de países como Alemania, Bélgica y Holanda por considerar que se vendían por debajo de su precio real. Ante esto, podemos recordar que en los

estatutos del acuerdo se contempla sanciones para el dumping (vender productos por debajo de su precio real, inclusive por debajo de su costo de producción y para el aumento de aranceles de forma unilateral). En este caso se puede acudir a un organismo imparcial para que dirima acerca de este conflicto. (Universo, 2018)

1.8 Metodología

1.8.1 Tipo de investigación

Se realiza una investigación de corte de tipo transversal, de carácter correlacional y descriptivo, el uso de datos es de tipo secundario (data dura) pues los datos han sido registrados a través del tiempo de manera anual y mensualizada para mantener un seguimiento en la evolución de los valores imputados.

En este caso la muestra se toma los registros anunciados pues como la investigación será mediante la metodología de series de tiempo, definir la población es un tanto complejo pues los datos que se necesita deben tener una fecha significativa, al poner el criterio de la fecha, rápidamente la población se segmenta a una pequeña porción que no puede ser considerado muestra, al tener esa pequeña proporción recién se puede calcular muestra, pero dado que la población es muy pequeña, esta pasa a ser la muestra y con ella se podrá analizar los comportamientos de la evolución de los valores y poder pronosticar con mejor exactitud.

1.8.2 Método de Series de Tiempo

Según (Villarreal, 2016), los métodos de elaboración de series de tiempo se clasifican como cuantitativos y cualitativos.

Los métodos cuantitativos se utilizan cuando:

- Se dispone de información pasada sobre la variable que se investigará. (Villarreal, 2016)
- La información puede cuantificarse. (Villarreal, 2016)
- Es razonable suponer que el patrón del pasado seguirá ocurriendo en el futuro. En estos casos puede elaborarse un pronóstico con un método de series de tiempo o un método causal. (Villarreal, 2016)

El objetivo de los métodos de serie de tiempo es descubrir un patrón en los datos históricos y luego extrapolarlo hacia el futuro; el pronóstico se basa sólo en valores pasados de la variable que tratamos de pronosticar o en errores pasados. (Villarreal, 2016)

1.8.3 Método de Mínimos Cuadrados

Según (Abdi) el método de mínimos cuadrados, una técnica muy popular, que es utilizada para calcular estimaciones de parámetros y para ajustar datos. Es una de las técnicas más antiguas de la estadística moderna, ya que fue publicado por primera vez en 1805 por el matemático francés Legendre en una memoria ahora clásica. Pero este método es aún más antiguo porque resultó que, después de la publicación de las memorias de Legendre, Gauss, el famoso matemático alemán, publicó otra memoria (en 1809) en la que mencionó que previamente había descubierto este método y lo había usado tan pronto como 1795. Siguió una disputa por la

anterioridad algo amarga (un poco que recuerda a la Leibniz-Newton controversia sobre la invención de Cálculo), que, sin embargo, no disminuyó la popularidad de esta técnica. Galton lo utilizó (en 1886) en su trabajo sobre la heredabilidad del tamaño que sentó las bases de la correlación y (también le dieron el nombre) de análisis de regresión. Tanto Pearson como Fisher, que lo hicieron en el desarrollo temprano de las estadísticas, se utilizó y se desarrolló en diferentes contextos (análisis factorial para Pearson y diseño experimental para Fisher).

Hoy en día, el método de mínimos cuadrados se usa ampliamente para encontrar o estimar valores numéricos de los parámetros para ajustar una función a un conjunto de datos y caracterizar las propiedades estadísticas de las estimaciones. (Abdi) Existe con varias variaciones:

Su versión más simple se llama mínimos cuadrados ordinarios (OLS), una versión más sofisticada. (Abdi)

La versión se llama mínimos cuadrados ponderados (WLS), que a menudo funciona mejor que OLS porque puede modular la importancia de cada observación en el solución final. (Abdi)

Las variaciones recientes del método de mínimos cuadrados son alternativamente menos cuadrados (ALS) y mínimos cuadrados parciales (PLS).

1.8.4 Método de Forecasting

Morgenstern realizó el primer tratado integral para la metodología de previsión económica a finales de la década de 1920. Argumentó contra la posibilidad de previsión económica y empresarial en principio. Su primer argumento es que la previsión económica no podía basarse en el razonamiento de probabilidad porque los datos económicos no son homogéneos ni se distribuyen de forma independiente "como requerido para las propiedades estadísticas". Las muestras o el tamaño que satisfizo las suposiciones serían demasiado pequeñas para ser utilizables. (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

Las personas tenían una posición similar en 1925. Los economistas en ese momento habían hecho un uso creciente de los métodos estadísticos e inferencia estadística para contrastar las teorías económicas con los datos. (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

Errores estándar y los coeficientes de correlación múltiple se dieron a veces como medidor de la validez de la relación. (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

Morgenstern planteó también el problema de los pronósticos sería invalidado por las reacciones de los agentes ante ellos (Lucas Critique, en forma de expectativas de autocumplimiento, y era un tema que preocupaba a muchos analistas de ciclos de negocios del período). Morgenstern previó peligros en el uso de pronósticos para estabilización y control social. (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

Marget quien lo interpretó, da una conclusión diferente a la de él, ya que la mayoría de los pronósticos económicos a partir de estadísticas dependían de la extrapolación de patrones anteriores, en lugar de las técnicas de pronóstico basadas en la probabilidad (pero la extrapolación es útil para derivar el patrón relevante). También argumentó que si fuera posible una explicación causal, aunque no sea exacta o totalmente regular, la previsión debe ser factible. Esto presupone que la causalidad implica previsibilidad, entonces un contraejemplo potencial sería la teoría de la evolución. Insistió en la regularidad entre las causas y sus efectos. (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

Finalmente, Marget defendió el uso de pronósticos para probar teorías económicas. (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

Tinbergen desarrolló en 1939 en primer lugar las pruebas de pronóstico para los modelos (en respuesta a Keynes, como crítica). (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

Haavelmo (1944, había aceptado ampliamente en EE. UU. A finales de los años 40) trató el pronóstico como una aplicación de su metodología (como una declaración de probabilidad) acerca de la ubicación de un punto de muestra aún no observado. Dado los datos conjuntos función de densidad, no hubo problemas adicionales específicamente asociados con predicción. (Akkaya, Fleischhacker, & Legerer, 2004)

CAPITULO II

2 ANÁLISIS DEL ACUERDO MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA

2.1 Sistema General de Preferencias Arancelarias

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) concede arancel cero o aranceles reducidos a los países beneficiarios. Los países menos desarrollados (LDCs, por sus siglas en inglés) generalmente reciben tratamiento preferencial para ciertos productos y reducciones arancelarias significativas. (Organizacion de Estados Americanos OEA, 2018)

El SGP nace 1971 cuando la Unión Europea decide conceder preferencias para productos agrícolas, acabados y semiacabados industriales provenientes de países con los cuales poseía este convenio, principalmente con Estados en vías de desarrollo. Este sistema estuvo vigente durante 20 años hasta 1990 donde pasó a ser concedido como una gratificación al trabajo realizado en la lucha contra la producción y comercialización de drogas por los países de la zona andina. Sin embargo quince años después, debido a que India presentó una demanda ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) porque consideraba al SGP discriminatorio, la Comisión Europea lo modificó con el fin de que se encuentre alineado con las políticas del organismo rector del comercio mundial. (Saltos Mero, 2016)

A partir de estos cuestionamientos nace el SGP Plus como incentivo al desarrollo sostenible, mayor preocupación por el medio ambiente, derechos sociales gobernabilidad, la lucha contra la producción y tráfico de drogas.

Su principal objetivo es exonerar de aranceles y barreras no arancelarias a las importaciones provenientes de países en desarrollo sin ninguna reciprocidad para que así estos puedan impulsar proyectos de industrialización y diversificación de su economía. (Saltos Mero, 2016)

2.2 Ronda de negociaciones con la Unión Europea

En el año 2007, la CAN inició negociaciones con la UE para la firma de un Acuerdo de Asociación, mismo que posteriormente fue llamado Acuerdo Multipartes. La UE manifestó inicialmente su interés de llegar a un pacto con los países andinos como bloque y con el propósito de formar una red, que abarcara tanto los aspectos comerciales como de inversión. En mayo de 2008 se llevó a cabo en Perú una Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea, que sirvió para dar impulso temporal a las negociaciones. En esta Cumbre se adoptaron esquemas de colaboración para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible, y se discutieron tres temas adicionales relacionados con inversiones, estado de derecho y la adopción de un marco flexible que facilitó a Colombia y Perú la negociación independiente con la UE. Por su parte Ecuador y Bolivia manifestaron sus reservas sobre las negociaciones, particularmente en lo que se refería al alcance de la liberalización del comercio, aspectos relacionados con inversiones, compras públicas, propiedad intelectual y desarrollo sostenible. Debido a la falta de una postura común por la parte andina, la UE suspendió las negociaciones en julio del mismo año. En septiembre, Colombia y Perú solicitaron al bloque europeo mantuviera negociaciones individuales con esos dos países, ante lo cual se hizo un nuevo intento para resolver las divergencias entre los países andinos mediante una reunión que se llevó a cabo en Guayaquil en octubre, y en la que se acordó pedir una nueva oportunidad para destrabar la negociación y avanzar conjuntamente, aunque a distinto ritmo. En 2009, Bolivia y Ecuador se retiraron de las negociaciones. El presidente de Bolivia había señalado en

un principio que la negociación en bloque del Acuerdo de Asociación era una prioridad y que ello aumentaría el poder de la CAN frente a la Unión Europea. Sin embargo, poco después, en febrero de 2009, anunció el retiro de su país del proceso negociador, después de que fuera aprobada la "Nueva Constitución Política del Estado Boliviano", la cual se contraponía con las negociaciones en el tema de propiedad intelectual. Ecuador se retiró pocos meses después, en julio de 2009, debido a que desaprueba las negociaciones restringidas al ámbito comercial, sin incluir aspectos sociales, políticos y de cooperación. (Brown del Rivero & Torres Castillo, 2012)

Luego de aquello, la UE de forma unilateral otorga al Ecuador, el SGP+ que es un beneficio por el cual ciertos productos ingresan al mercado europeo con arancel 0%.

En el año 2014, la UE realizó un estudio a la economía ecuatoriana en donde llegó a la conclusión que había experimentado una notable mejora por lo que retiraron a Ecuador del listado de beneficiarios del sistema SGP+. Eso significó una pérdida del 60% de la oferta exportable del país hacia la Unión Europea. Los productos más afectados corresponden a los sectores pesqueros, acuícolas, agrícolas y agroindustrias. (Acuerdo comercial Ecuador-Unión Europea Contenido y logros alcanzados, 2017)

Por tal motivo, Ecuador se vio en la necesidad de reanudar las negociaciones con UE, a fin de evitar que la oferta exportable del país se viera mermada en el mercado europeo frente a competidores como Colombia y Perú, mismas que culminaron en Noviembre del 2016 con la suscripción del tratado para luego ser ratificado tanto por la Asamblea Nacional del Ecuador como por el Parlamento Europeo.

Entre los sectores beneficiados están: sector agrícola, manufacturero, flora, fauna, pesca, textil, etc. El acuerdo asegura la liberalización inmediata

del 99,7% de la oferta exportable histórica del Ecuador en los productos agrícolas y del 100% de los productos industriales ecuatorianos. El banano ingresará con un arancel preferencial. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2016)

Para el sector que estamos estudiando, la reducción de aranceles se hizo efectiva una vez entró en vigor el acuerdo, es decir, desde el 1 de enero del 2017. Para los demás sectores se estableció un cronograma en el cual se va a ir disminuyendo las barreras gradualmente hasta diez años después. A partir de esa fecha, toda la oferta exportable de Ecuador podrá ingresar con arancel 0%.

2.3 Productos negociados del sector camaronero entre Ecuador y UE

En el tratado con la Unión Europea, el Ecuador logró la negociación de 9187 bienes y servicios de diferentes categorías, definiendo un cronograma de eliminación de aranceles dependiendo de la partida y subpartida a la que pertenezca el producto. Dicho plazo no podrá ser mayor al año 2020.

Las tasas arancelarias para los productos relacionados al sector camaronero fueron eliminadas desde el momento que entró en vigencia el acuerdo, es decir desde el 2017.

Entre los artículos relacionados a la categoría que es objeto de estudio, se tienen las siguientes:

Tabla 1

Productos del Sector Camaronero Exentos de Arancel para Exportar a la Unión Europea

Producto
Camarones del género <i>Crangon</i> , pelados o sin pelar, frescos, refrigerados, simplemente cocidos en agua o vapor.
Camarones del género <i>Crangon</i> , pelados o sin pelar, vivos, secos, salados o en salmuera, cocidos previamente en agua o vapor, incl. Refrigerados.
Camarones, langostinos y gambas, pelados o sin pelar, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, cocidos previamente en agua o vapor (exc. gambas de la familia <i>Pandalidae</i> y camarones del género <i>Crangon</i>).
Crustáceos aptos para la alimentación humana, pelados o sin pelar, vivos, frescos, refrigerados, secos, salados o en salmuera, cocidos previamente en agua o vapor (exc. langostas, bogavantes, camarones, langostinos y gambas, cangrejos, cangrejos de río y cigalas); harina, polvo y «pellets» de crustáceos aptos para la alimentación humana (exc. congelados).
Preparaciones y conservas de camarón, de gamba y langostino, en envases herméticamente cerrados.
Preparaciones y conservas de camarón, de gamba y langostino, en envases inmediatos con un contenido neto inferior o igual a 2 kg (exc. en envases herméticamente cerrados).
Preparaciones y conservas de camarón, de gamba y langostino, en envases inmediatos con un contenido neto superior a 2 kg (exc. en envases herméticamente cerrados).
Preparaciones y conservas de crustáceos (exc. de cangrejo [que no sea «macruro»], de camarón, de gamba y de langostino, así como de bogavante).

Nota: estos productos tendrán arancel 0 a partir de la entrada en vigor del acuerdo multipartes con la UE. Tomado de: (Ministerio de Comercio Exterior e Industrias, 2016)

2.4 Cronograma de eliminación de aranceles de la UE a Ecuador

Tabla 2

Cronograma de eliminación arancelaria de la parte de la UE para mercancías originarias de Ecuador

CRONOGRAMA DE ELIMINACIÓN

Los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias de Ecuador (en adelante, "mercancías originarias") correspondientes a las líneas arancelarias de la categoría de desgravación (en adelante, "categoría") "0" en el Cronograma quedarán completamente eliminados, y estas mercancías quedarán libres de todo arancel aduanero a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo;

Los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias correspondientes a las líneas arancelarias de la categoría "3" en el Cronograma se eliminarán en cuatro etapas anuales iguales que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, tras lo cual estas mercancías quedarán libres de todo arancel aduanero, con efecto el 1 de enero del año cuatro;

Los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias correspondientes a las líneas arancelarias de la categoría "5" en el Cronograma se eliminarán en seis etapas anuales iguales que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, tras lo cual estas mercancías quedarán libres de todo arancel aduanero, con efecto el 1 de enero del año seis;

Los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias correspondientes a las líneas arancelarias de la categoría "7" en el Cronograma se eliminarán en ocho etapas anuales iguales que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, tras lo cual estas mercancías quedarán libres de todo arancel aduanero, con efecto el 1 de enero del año ocho;

Los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias correspondientes a las líneas arancelarias de la categoría "10" en el Cronograma, se eliminarán en once etapas anuales iguales que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo, tras lo cual estas mercancías quedarán libres de todo arancel aduanero, con efecto el 1 de enero del año once;

Nota: estos productos tendrán arancel 0 a partir de la entrada en vigor del acuerdo multipartes con la UE. Tomado de: (Ministerio de Comercio Exterior e Industrias, 2016)

CAPITULO III

3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR CAMARONERO DESDE 2014 AL 2016 PREVIO A LA FIRMA Y DURANTE EL 2017 POST FIRMA

El sector acuícola y pesquero en general ha sido un gran sostén de la economía del Ecuador ya que se ha visto reflejado esto en indicadores macroeconómicos como PIB y Balanza Comercial. Esta situación se ha visualizado en forma más clara en el último año cuando llegó a ocupar el primer lugar en la lista de exportaciones no petroleras. Ecuador vendió al mundo \$ 2.600 millones en camarón en el 2014, superando incluso al banano que exportó \$ 2.500 millones en ese período. (Bernabé Argandona L. , 2015)

El sector camaronero aporta aproximadamente con la generación de 180.000 plazas de empleo directo e indirecto, lo cual se suma en conjunto con la pesca hace que ascienda al 5% de las plazas de empleo del país. Estas oportunidades se generan en al menos 3000 fincas que ocupan al menos 210.000 hectáreas de extensión en las provincias costeras ecuatorianas. Así mismo los datos reportan que existen unas 277 embar El producto Interno Bruto corriente de la UE en 2013 fue de USD 17,350 billones. Con el acuerdo comercial se puede llegar a mas de 500 millones de consumidores caciones dedicadas a la pesca con lo cual también se dinamiza el comercio. (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA, 2015)

Las cifras de la Cámara de Acuicultura, muestra que el 20% de las exportaciones no petroleras del Ecuador corresponden al camarón, producto

que es considerado entre los principales de la oferta exportable nacional. En este grupo de productos también destacan el banano, las flores, el cacao y otros. Los mercados principales a donde se llega con estos productos son Estados Unidos y la Unión Europea. (Bernabé Argandona L. , 2015)

3.1 Exportaciones de camarón desde Ecuador hacia la Unión Europea

El camarón superó el año pasado al banano como el principal producto no petrolero de exportación del país, con ventas por 3.037 millones de dólares (versus los \$ 3.034 millones del banano). (Lizarzaburu, 2018)

Ecuador es el cuarto abastecedor de camarón en cautiverio de Estados Unidos y el primer productor de América, muy lejos de sus competidores de esta parte del mundo y cada día su poder aumenta. El año pasado vendió 438 mil toneladas métricas, un 18,1 % más en relación al año 2016, generando un 17,7 % más de divisas, según datos del Banco Central. (Lizarzaburu, 2018)

El sector camaronero es el segundo rubro en exportaciones no petroleras que mayores ingresos le aporta a la economía ecuatoriana seguido por del banano, por tal motivo es necesaria la implementación de políticas públicas por parte del gobierno nacional para generar propuestas de valor encaminadas a desarrollar estrategias propositivas e integrales que permitan a los empresarios a competir en un mercado internacional cada vez más exigente. El estudio que se presenta a continuación constató la situación actual que atraviesa el sector camaronero ecuatoriano, en base a la experiencia y aporte de productores, dirigentes de asociaciones,

intermediarios y empresarios exportadores de la Provincia de El Oro. (Muñoz Suarez, Durán Ganchoza, & González Illescas, 2017)

En la actualidad existen 39 empresas exportadoras, y 1.315 productores de camarón y los intermediarios que sirven de enlace entre los dos primeros. En la actualidad existen 210.000 hectáreas y se 154.885 toneladas en el primer semestre del año 2016, equivalentes a US \$ 1.116,314 millones en valor FOB; donde la provincia de El Oro ocupa el segundo lugar con un 15 % de hectáreas destinadas al cultivo de camarón. (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA, 2016)

Este sector es una de las industrias más grandes de Ecuador con grandes expectativas de crecimiento. El volumen de las exportaciones ha crecido entre 12% y 15% durante los últimos 7 años y ahora representa el 15% de las exportaciones totales del país. (Montoya, 2018)

La mayoría de las grandes empresas camaroneras de Ecuador son exportadoras y se concentran en Guayaquil o sus alrededores. También suelen abarcar toda la cadena de producción y comercialización del camarón y tener altos estándares. (Montoya, 2018)

Entre las compañías exportadoras mas importantes, podemos mencionar las siguientes: Industria Pesquera Santa Priscila, Songa, Omarsa, Promarisco, Empagran, Empacreci, Naturisa, Promaoro, etc. (Montoya, 2018)

La industria camaronera aporta aproximadamente con la generación de 180.000 plazas de empleo directo e indirecto, lo cual se suma en conjunto con la pesca hace que ascienda al 5% de las plazas de empleo del país.

Estas oportunidades se generan en al menos 3000 fincas que ocupan al menos 210.000 hectáreas de extensión en las provincias costeras ecuatorianas. Así mismo los datos reportan que existen unas 277 embarcaciones dedicadas a la pesca con lo cual también se dinamiza el comercio. (Bernabé Argandona, 2015)

3.1.1 Exportación de camarón ecuatoriano hacia UE desde 2014 al 2016

En el año 2014, las exportaciones de camarón a Unión Europea fue de USD595.300.489,66 en valor FOB, según la Cámara Nacional de Acuicultura. Este fue el año en el que la UE retiró a Ecuador de forma unilateral del sistema SGP+.

Tabla 3

Exportaciones de camarón ecuatoriano a UE en el 2014

Mes	Valor FOB	Libras	Variación
ene-14	\$ 40,890,268.46	10,766,221.18	
feb-14	\$ 48,405,923.35	11,951,706.52	18%
mar-14	\$ 54,401,802.13	13,668,341.96	12%
abr-14	\$ 52,587,468.53	13,364,443.30	-3%
may-14	\$ 53,143,015.61	14,195,046.06	1%
jun-14	\$ 52,598,078.72	14,529,120.32	-1%
jul-14	\$ 48,373,043.13	13,379,537.86	-8%
ago-14	\$ 50,068,122.95	13,488,423.78	4%
sep-14	\$ 50,327,450.90	13,367,205.28	1%
oct-14	\$ 52,979,212.83	14,035,360.04	5%
nov-14	\$ 49,564,950.65	13,752,313.90	-6%
dic-14	\$ 41,961,152.40	12,374,765.26	-15%
Total	\$ 595,300,489.66	158,872,485.46	

En el año 2015, la situación no cambió mucho ya que si comparamos ambos años podemos notar que hubo un muy pequeño aumento en las ventas a la Unión Europea.

Este estancamiento en el nivel de exportaciones al continente europeo, en gran parte se debió a que Ecuador había perdido el beneficio del SGP+. Además, tenemos que nuestros países vecinos que son Colombia y Perú habían suscrito el Acuerdo multipartes en el año 2013 y ya para el 2015 su oferta exportable ingresaba a ese territorio libre de aranceles. En otras palabras, no había forma de competir con ellos.

Tabla 4

Exportaciones de camarón ecuatoriano a UE en el 2015

Meses	Valor FOB	Libras	Variación
ene-15	\$ 44,767,301.32	13,131,664.26	
feb-15	\$ 46,699,318.02	13,556,398.18	4%
mar-15	\$ 52,112,641.40	15,255,073.60	12%
abr-15	\$ 45,902,386.30	13,553,800.78	-12%
may-15	\$ 56,175,203.20	17,201,846.22	22%
jun-15	\$ 53,555,910.02	16,490,684.08	-5%
jul-15	\$ 50,503,236.01	16,494,548.98	-6%
ago-15	\$ 52,049,561.63	16,991,373.10	3%
sep-15	\$ 48,000,729.86	15,484,673.62	-8%
oct-15	\$ 50,086,910.62	16,389,584.64	4%
nov-15	\$ 48,096,439.99	15,712,284.90	-4%
dic-15	\$ 51,324,877.53	17,018,364.22	7%
Total	\$ 599,274,515.92	187,280,296.58	

Si hacemos una comparación entre los años 2014 y 2015, podemos notar que el crecimiento fue menor al 1%, como lo indica (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA, 2016). Esto implica en que ese año no hubo una mayor demanda de empleos en este sector ya que al mantenerse el mismo nivel de producción para exportar, no fue necesario la contratación de mano de obra calificada, por el contrario, esto hubiera podido significar la pérdida de empleos para muchas personas.

En el año 2016, Ecuador reanudó las negociaciones con UE para adherirse al Acuerdo Multipartes. Muchos sectores de la economía ecuatoriana, entre ellos el sector camaronero, vieron una esperanza de recuperar mercado en territorio europeo, ya que esto significaba que podían competir a la par con países como Colombia y Perú principalmente.

Es por esto, que en el 2016 las exportaciones aumentaron en un 16% con respecto a los años 2014 y 2015, según datos de (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA, 2016).

Tabla 5

Exportaciones de camarón ecuatoriano a UE en el 2016

Meses	Valor FOB	Libras	Variación
ene-16	\$ 43,641,401.78	14,464,542.82	
feb-16	\$ 55,484,932.52	18,003,418.00	27%
mar-16	\$ 54,709,140.37	17,691,740.00	-1%
abr-16	\$ 49,327,902.20	15,805,383.00	-10%
may-16	\$ 57,540,854.81	18,421,149.00	17%
jun-16	\$ 68,008,730.52	21,399,921.00	18%
jul-16	\$ 74,240,212.85	23,305,256.00	9%
ago-16	\$ 60,339,764.47	18,989,159.00	-19%
sep-16	\$ 69,064,347.08	21,452,704.00	14%
oct-16	\$ 75,117,334.04	22,946,328.00	9%
nov-16	\$ 47,661,182.53	14,234,317.00	-37%
dic-16	\$ 37,801,208.79	11,671,241.00	-21%
Total	\$ 692,937,011.96	218,385,158.82	

3.1.2 Exportación de camarón ecuatoriano hacia a UE en el año 2017

A partir de enero 2017, entró en vigencia el tratado con la Unión Europea por el cual el Ecuador puede enviar la mayoría de su oferta exportable a territorio europeo libre de aranceles. (Acuerdo comercial Ecuador-Unión Europea Contenido y logros alcanzados, 2017)

Según el cronograma de exoneración de aranceles, todos los productos derivados del camarón, fueron desgravados desde el momento en que el acuerdo comercial entró en vigor.

De acuerdo a datos obtenidos de (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA, 2018), las exportaciones hacia ese territorio aumentaron significativamente ya que, al poder competir en situación de igualdad de condiciones con otros países, hizo que el Ecuador aumentara su producción de camarón para poder enviar los excedentes a los países miembros de la Unión Europea.

Tabla 6*Exportaciones de camarón ecuatoriano a UE en el 2017*

Meses	Valor FOB	Libras	Variación
ene-17	\$ 51,949,478.80	16,030,490.00	
feb-17	\$ 47,341,349.00	14,566,347.00	-9%
mar-17	\$ 55,608,561.23	16,932,140.00	17%
abr-17	\$ 52,629,349.23	15,889,894.00	-5%
may-17	\$ 61,959,958.08	18,726,882.00	18%
jun-17	\$ 325,648,997.88	99,506,904.00	426%
jul-17	\$ 63,134,248.54	19,603,308.00	-81%
ago-17	\$ 450,000,514.67	138,636,095.00	613%
sep-17	\$ 62,334,755.63	19,349,003.00	-86%
oct-17	\$ 70,150,524.60	22,190,163.00	13%
nov-17	\$ 50,535,164.21	15,639,354.00	-28%
dic-17	\$ 43,267,998.85	13,546,458.00	-14%
Total	\$ 1,334,560,900.72	410,617,038.00	

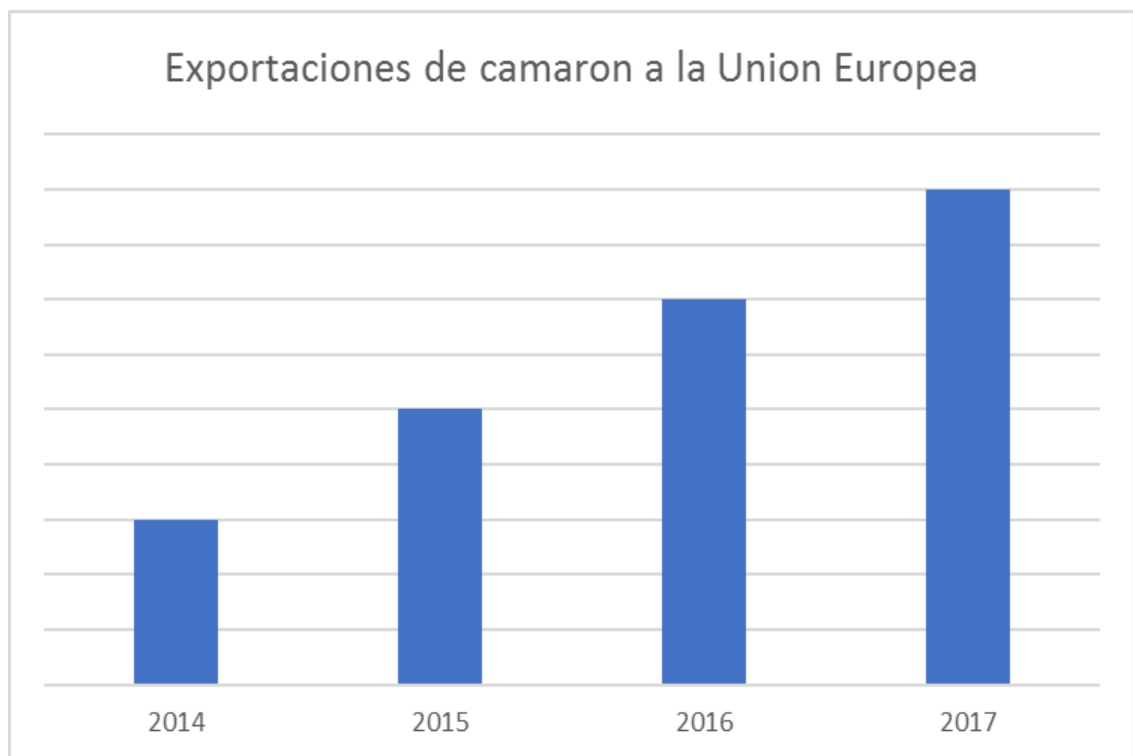
Acorde a lo señalado en la Tabla 6, podemos ver que el año 2017 fue el que mayor volumen de exportaciones registró el país en relación a los años 2014, 2015 y 2016. Esto se traduce en la generación de nuevos empleos adecuados para este sector, mejora la balanza comercial, aumenta el Producto Interno Bruto, entre otros indicadores macroeconómicos.

Si hacemos una comparación entre los años 2014 al 2016 que fueron los años donde el país perdió el beneficio del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP+) (Delegación de la Unión Europea en Ecuador, 2016) y fueron los años anteriores a la firma del tratado con UE con el año 2017 que entró en vigor el acuerdo, vemos que el incremento en las exportaciones del 2017 con respecto al 2014 fue de un 124% aproximadamente, según cifras oficiales de (CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA, 2018).

Tabla 7

Variación de exportaciones entre los años 2014 y 2017

Años	Valor FOB	Libras	Variación
2014	\$ 595,300,489.66	158,872,485.46	
2015	\$ 599,274,515.92	187,280,296.58	0.67%
2016	\$ 692,937,011.96	218,385,158.82	16%
2017	\$ 1,334,560,900.72	410,617,038.00	124%



3.2 Exportaciones de Colombia y Perú a UE en el año 2013

El 1 de agosto del 2013, entró en vigencia el Acuerdo Comercial DE Colombia y Perú. Han pasado 5 años desde que se suscribió el tratado y el resultado para ambos países no ha podido ser mejor.

3.2.1 Exportaciones de Colombia a Unión Europea

El acuerdo comercial entre Colombia y la Unión Europea ayudó a que las exportaciones del país sudamericano aumentaran de US\$1.936 millones en productos no mineros en el 2013 hasta US\$1.072 millones en los primeros cinco meses del 2017, un crecimiento de 16%. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

Además sumando el petróleo, sus derivados y los productos mineros Colombia exportó a la Unión Europea US\$7.580 millones entre agosto del 2009 y mayo del 2013, mientras que entre agosto de 2013 y mayo del año 2017 el país le vendió a esa región US\$8.807 millones en todo tipo de productos y servicios. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, el sector que más incrementó sus ventas a la Unión Europea desde que está vigente el acuerdo comercial es el agroindustrial con un aumento de 52% en los cuatro años, seguido del agropecuario con un incremento de 21,5% en el mismo periodo. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

A esto se suma que el país pasó de registrar 493 empresas exportadoras al bloque de países en agosto del 2013 a registrar 606 con dicha actividad en mayo del 2017, mientras que las empresas que con mayor frecuencia vendían sus productos a la Unión Europea antes del TLC incrementaron su flujo de productos a esa región en promedio un 9%. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

Por otro lado la inversión extranjera desde la Unión Europea pasó de US\$978 millones en el cuarto trimestre del 2013 hasta US\$980 millones en el mismo trimestre del 2016, que se suman a las 361 nuevas empresas que llegaron a Colombia provenientes del bloque de países desde el 2010 y que suman inversiones por US\$11.250 millones. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

Países Bajos, España, Reino Unido, Alemania, Italia, Bélgica, Portugal y Francia son los países que más productos colombianos compran y de estos el banano es el producto no minero energético más vendido a la región con un registro de US\$380,6 millones en los primeros cinco meses de este año. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

Países Bajos es el destino de mayor exportación de Colombia en la Unión Europea y allí se venden especialmente aceite de palma, café, banano y dátiles. Estos productos aumentaron de US\$68,2 millones en 2013 a US\$107,49 millones entre enero y octubre de 2016. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

A España el país exporta principalmente café, con ventas por US\$16,5 millones en el primer trimestre del 2017; flores, que registró ventas

por US\$4,73 millones; aceite de palma, con US\$4,46 millones, y azúcar de caña, con ventas por US\$3,38 millones. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

El tercer país por exportaciones a la Unión Europea es el Reino Unido, que compra en especial trajes, abrigos, melaza, baúles, maletas, frutas, café, flores y banano. Allí uno de los productos que se ha abierto camino recientemente son los dátiles, con ventas por US\$2,56 millones en el 2015. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

El producto más vendido de Colombia en Alemania es el café, que registró US\$218,8 millones en el 2016 lo que representa un aumento del 40% al compararlo con las ventas del 2013. Entre otros, el país también exporta a este destino aceite de palma, artículos para el transporte o envasado, azúcar de caña, manteca, tabaco en rama o sin elaborar y banano. (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

Las exportaciones agrícolas de Colombia a la Unión Europea sumaron el año pasado 2.400 millones de euros (unos 2.852 millones de dólares), un 12,5 % más con respecto al 2016, según cifras de la Dirección General de Estadísticas de la Comisión Europea (Eurostat). (Portafolio, 2018)

La agricultura, según ese organismo, representó en 2017 el 43 % del total exportado por Colombia al bloque comunitario, cifra récord desde que entró en vigencia en 2013 el acuerdo comercial entre ambas regiones. (Portafolio, 2018)

La canasta exportadora registra además que Colombia vendió a la Unión Europea claveles frescos cortado por 64 millones de euros (unos 76 millones de dólares); aguacate por 59 millones de euros (unos 70,1 millones de dólares) y aceite de almendra de palma por 59 millones de euros (unos 70,1 millones de dólares). (Portafolio, 2018)

Igualmente se exportaron frutas tropicales como la uchuva, gulupa y granadilla, que totalizaron 54 millones de euros (unos 64,1 millones de dólares); 48 millones de euros (unos 57 millones de dólares) en azúcar de caña, y extractos y esencias de café por 46 millones de euros (unos 54,6 millones de dólares). (Portafolio, 2018)

El Consejero Comercial de la UE en Colombia, Christoph Saurenbach, destacó que el acuerdo comercial ha permitido al país andino diversificar su economía y oferta exportable. Gracias al acceso preferencial y la apertura del mercado europeo para los productos vegetales, el delegado aseguró que el acuerdo brinda grandes oportunidades para los productos del campo colombiano que vienen acompañadas de un compromiso de la Unión Europea hacia el desarrollo rural sostenible en Colombia y un apoyo decidido a la implementación del acuerdo de paz firmado. (Portafolio, 2018)

3.2.2 Exportaciones de Perú a la Unión Europea

El 1 de marzo de 2013 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado entre Perú y la Unión Europea (UE) y producto de ello, hasta el cierre del 2016, el intercambio comercial entre ambos países en ese periodo sumó al alrededor de USD 10 mil 710 millones (8 mil 679 millones de euros) según cifras presentadas por Euro Cámaras Perú. (Blanco Asencio, 2018)

El presidente de la organización, Eduardo Benavides, indicó que este bloque económico registra el 13.6% del comercio total del Perú y es considerado el tercer socio más importante de la economía nacional. Agregó que nuestro país es uno de los países más interesantes de la región y compite con Colombia y Chile en atractivo hacia las empresas europeas. (Blanco Asencio, 2018)

Para el ejecutivo, Perú tiene ventajas diferenciales muy importantes entre las que destacan una ubicación privilegiada, recursos importantes en energía, riqueza de minerales, agricultura, suelos, climas, entre otros. (Blanco Asencio, 2018)

Sin embargo, Benavides consideró que también se tienen desventajas comparativas en facilitación del comercio y clima de inversiones. (Blanco Asencio, 2018)

Por su parte, la directora de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Sayuri Bayona, señaló que este acuerdo ha logrado consolidar las relaciones bilaterales y un acceso preferencial para las exportaciones e importaciones del Perú. (Blanco Asencio, 2018)

“Ha permitido, en particular, el desarrollo de nuestras exportaciones no tradicionales, que son las que generan mayor valor agregado y empleo”, aseguró. (Blanco Asencio, 2018)

Explicó que en los cuatro años de vigencia, las exportaciones no tradicionales se incrementaron a una tasa promedio de 7.5% y los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron el agropecuario (12.7%) y el metalmecánico (11.8%). (A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial, 2017)

Indicó que solo en el 2017 las importaciones crecieron 11.8%, por la mayor demanda de automotores para vías férreas y tranvías (260.2%) y biodiésel (3.4%). (Blanco Asencio, 2018)

La representante del Mincetur detalló que Perú importa de la UE bienes de capital como maquinaria para la producción y vehículos, mientras que en bienes de consumo uno de los más importantes es el whisky. (Blanco Asencio, 2018)

CAPITULO IV

4 ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES DE CAMARÓN A LA UNIÓN EUROPEA

El año 2017 será recordado por el sector camaronero con aquel que superó al banano como el principal producto exportado hacia el exterior. Haber logrado esto requirió cerca de 40 años de investigación, inversión, búsqueda de nuevos mercados a nivel internacional y un mejoramiento de toda la cadena productiva. (Sosa, 2018)

Según (Sosa, 2018), el mejoramiento genético de las larvas y la producción de algas para la alimentación son parte del valor agregado para obtener un camarón más robusto y resistente, clave para posicionarse en el mercado internacional.

Es importante tener en cuenta que el precio en el mercado internacional del camarón es muy volátil, tal como sucede con los llamados commodities, entre ellos, el petróleo, oro, maíz, etc. Por tal motivo es necesario poder llegar a nuevos mercados ofreciendo mejores precios con una mejor calidad.

A continuación, se presente una lista de las empresas exportadoras de camarón en el Ecuador con su ciudad de domicilio:

Tabla 8*Listado de empresas exportadoras de camarón ecuatoriano al mundo*

Razón Social	Capital	Domicilio
Promarisco S.A.	\$ 68.240.917,00	Guayaquil
Empacadora Gruma Granmar S.A. Empagran	\$ 58.269.415,00	Guayaquil
Industrial Pesquera Santa Priscila Operadora y Procesadora de productos Marinos Omarsa S.A.	\$ 26.502.680,00	Guayaquil
Naturisa S.A.	\$ 17.500.000,00	Guayaquil
Transmarina C.A.	\$ 12.949.089,00	Guayaquil
Sociedad Nacional de Galapagos S.A.	\$ 6.705.600,00	Portoviejo
Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa	\$ 5.000.000,00	Guayaquil
Procesadora de Mariscos EL Oro Promaoro S.A.	\$ 4.989.737,00	Guayaquil
Expalsa Exportadora de Alimentos S.A.	\$ 3.745.020,00	Machala
Empacreci S.A.	\$ 3.600.000,00	Guayaquil
Cofimar S.A.	\$ 3.450.000,00	Guayaquil
Camaronera Lebama S.A.	\$ 2.400.003,00	Guayaquil
Pesquera Marycielo Cia. Ltda.	\$ 1.385.000,00	Guayaquil
GoldenShrimp S.A.	\$ 1.030.002,00	Machala
Crimasa Criaderos de Mariscos S.A.	\$ 950.800,00	Machala
Karpicorp S.A.	\$ 800.000,00	Guayaquil
Aquacultura Purocongo S.A.	\$ 565.712,00	Guayaquil
Dincodex S.A.	\$ 300.000,00	Guayaquil
Cepromar S.A.	\$ 200.000,00	Guayaquil
Distrisoda S.A.	\$ 181.600,00	Guayaquil
Langostino S.A. (LANCONOR)	\$ 150.800,00	Machala
Gruvalmar S.A.	\$ 28.000,00	Guayaquil Santa Rosa
Peslasa S.A.	\$ 20.000,00	Rosa
Industrias y Cultivos El Camaron S.A. ICCSA	\$ 4.000,00	Guayaquil
Exportadora Langosmar S.A.	\$ 2.000,00	Machala
Zambritisa S.A.	\$ 1.000,00	Guayaquil
Utilisma S.A.	\$ 800,00	Guayaquil
Oceaninvest S.A.	\$ 800,00	Machala
Zhiping Wang Liu Cia. Ltda.	\$ 800,00	Guayaquil
		Machala

4.1 Medidas que debe tomar el Gobierno Nacional para impulsar la producción y exportación de camarones

<u>ESTRATEGIA</u>	<u>PLAZOS</u>	<u>¿CÓMO LOGRARLO</u>
Otorgar subsidios	De 1 a 5 años	Decisión política
Reducción de Impuesto a la Renta	De 1 a 5 años	Decisión política
Financiamiento para investigaciones sobre cría de camarón	De 1 a 5 años	Decisión política

Entre las estrategias que se pueden tomar en referencias se puede citar que el gobierno colombiano para impulsar sus exportaciones de camarón financia investigaciones relacionadas con la genética, inseminación y la prevención de enfermedades. (Barros, 2018)

Colombia y Perú son países conocidos por ser fácil hacer negocios con ellos, en otras palabras, casi no existen barreras arancelarias que impida abrirse a nuevos mercados. Por tal motivo, es importante la eliminación de impuestos que ocasionen un encarecimiento de los costos de producción.

Para aplicar estas recomendaciones por parte del Gobierno Nacional, es necesario solo una decisión política. Las autoridades deben entender que

la mejor forma de reactivar el sector productivo y económico es la de dar incentivos.

4.2 Medidas que deben tomar el sector empresarial para impulsar la producción y exportación de camarones a la UE

<u>ESTRATEGIA</u>	<u>PLAZOS</u>	<u>¿CÓMO LOGRARLO?</u>
Mejorar capacidad tecnológica	De 1 a 3 años	Invertir en maquinarias de última tecnología
Capacitación de personal	De 1 a 3 años	Otorgar cursos gratuitos periódicamente a los empleados
Desarrollo de nuevas técnicas de crianza de camarón	De 1 a 3 años	Investigar como producir camarón de mejor calidad con menos recursos

Para lograr que las ventas de camarón hacia la Unión Europea incrementen progresivamente, es necesario que tanto el Gobierno Nacional y el sector empresarial trabajen en conjunto. Es importante que el sector privado tenga en consideración que la mejor manera de optimizar los costos de producción de camarón para exportar es la de invertir en tecnología y desarrollar nuevas técnicas de crianza.

CAPITULO V

5 MODELO ESTADÍSTICO

La volatilidad en la demanda es normal ya que existen diferentes factores que la afectan tales como: crisis económica, inflación, gustos y preferencias del consumidor, aperturas de relaciones comerciales, etc. Por ello, es importante tener en cuenta que tipo de modelos estadísticos nos permitirán hacer un pronóstico lo más cercano a la realidad. (Ramirez, González, Cardona, & Valencia Cárdenas, 2013)

Para la realización del modelo estadístico y así poder demostrar que el acuerdo entre Ecuador y la Unión Europea ha sido beneficioso para el sector camaronero dentro del país, se usarán las siguientes herramientas: Series de Tiempo, Forecast y Mínimos Cuadrados.

5.1 Exportaciones a UE año 2016 al 2018

A continuación, se detallan las exportaciones anuales en dólares y en libras de camarón hacia los países miembros de la UE

Tabla 9
Exportaciones de camarón a UE en el año 2016

País	Dólares	Libras
ESPAÑA	\$ 234,605,679	75,592,542
FRANCIA	\$ 204,165,032	67,225,537
ITALIA	\$ 148,584,603	49,007,589
PAISES BAJOS	\$ 22,946,043	5,259,677
BELGICA	\$ 22,746,159	5,689,700
INGLATERRA	\$ 22,470,103	5,602,037
ALEMANIA	\$ 19,388,385	3,979,372
GRECIA	\$ 5,703,319	1,677,251
PORTUGAL	\$ 6,009,548	1,455,852
ALBANIA	\$ 1,401,166	471,980
CHIPRE	\$ 1,701,654	564,810
POLONIA	\$ 338,144	104,657
IRLANDA	\$ 173,960	52,910
SUECIA	\$ 595,018	97,107
CROACIA	\$ 164,950	52,910
BULGARIA	\$ 215,618	69,577
MALTA	\$ 721,013	284,824
Total	\$ 691,930,394	217,188,332.00

Tabla 10
Exportaciones de camarón a UE en el año 2017

País	Dólares	Libras
ESPAÑA	\$ 218,158,139	72,282,434
FRANCIA	\$ 181,377,614	57,230,558
ITALIA	\$ 141,562,058	46,524,733
PAISES BAJOS	\$ 33,390,481	7,757,983
BELGICA	\$ 28,576,266	6,537,427
INGLATERRA	\$ 28,487,667	7,104,549
ALEMANIA	\$ 14,875,844	3,038,767
GRECIA	\$ 11,537,289	3,534,667
PORTUGAL	\$ 9,792,081	2,803,035
ALBANIA	\$ 2,793,042	1,005,388
CHIPRE	\$ 1,816,659	593,441
POLONIA	\$ 1,173,290	361,201
IRLANDA	\$ 164,500	50,265
DINAMARCA	\$ 1,246,490	177,470
SUECIA	\$ 510,553	84,754
LITUANIA	\$ 306,189	104,625
MONTENEGRO	\$ 143,500	44,092
CROACIA	\$ 175,536	52,911
BULGARIA	\$ 77,850	19,841
SUIZA	\$ 10	22
MALTA	\$ 123,900	52,910
Total	\$ 676,288,958	209,361,073.00

Tabla 11
Exportaciones de camarón a UE en el año 2018

País	Dólares	Libras
ESPAÑA	\$ 214,361,159	75,300,661
FRANCIA	\$ 189,001,875	62,387,347
ITALIA	\$ 154,429,256	53,013,908
PAISES BAJOS	\$ 36,113,098	8,921,653
BELGICA	\$ 33,507,637	7,656,572
INGLATERRA	\$ 26,686,014	7,317,042
ALEMANIA	\$ 25,251,120	5,005,981
GRECIA	\$ 13,265,727	4,367,887
PORTUGAL	\$ 10,304,881	3,379,744
ALBANIA	\$ 3,734,959	1,413,020
CHIPRE	\$ 1,417,352	456,975
POLONIA	\$ 882,404	312,386
IRLANDA	\$ 471,034	154,322
DINAMARCA	\$ 800,822	148,220
SUECIA	\$ 795,188	111,192
LITUANIA	\$ 237,989	84,996
ROMANIA	\$ 247,539	79,805
MONTENEGRO	\$ 260,652	75,918
UCRANIA	\$ 203,922	73,545
REINO UNIDO	\$ 184,421	51,429
CROACIA	\$ 117,450	41,887
BULGARIA	\$ 76,098	21,384
Total	\$ 712,157,049	230,312,603.00

5.2 Método de mínimos cuadrados ordinarios

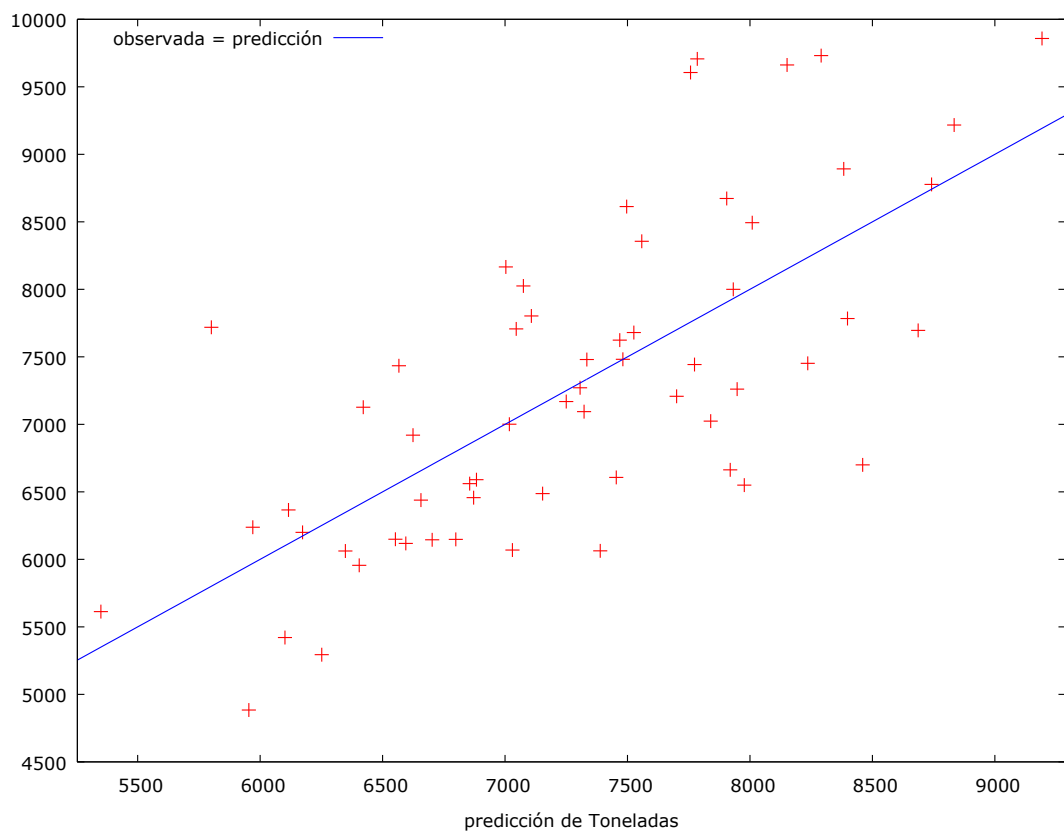
Por último, el Modelo de Mínimos Cuadrados, que es un procedimiento en el que se realiza un análisis de tipo numérico en la que, dados un conjunto de datos, se determina la función continua que mejor se aproxime a los datos (línea de regresión o la línea de mejor ajuste), proporcionando una demostración visual de la relación entre los puntos de los mismos. En su forma más simple, busca minimizar la suma de cuadrados de las diferencias ordenadas (llamadas residuos) entre los puntos generados por la función y los correspondientes datos. (Abdi)

Este método se utiliza comúnmente para analizar una serie de datos que se obtengan de algún estudio, con el fin de expresar su comportamiento de manera lineal y así minimizar los errores de la data tomada. (Abdi)

Modelo 1: MCO, usando las observaciones 2014:01-2018:12 (T = 60)

Variable dependiente: Toneladas

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
Const	5916,22	458,849	12,89	<0,0001	***
Time	37,5750	7,18267	5,231	<0,0001	***
dm2	110,025	597,200	0,1842	0,8546	
dm3	144,250	597,329	0,2415	0,8102	
dm4	281,475	597,545	0,4711	0,6398	
dm5	552,500	597,847	0,9241	0,3601	
dm6	741,525	598,235	1,240	0,2213	
dm7	850,950	598,709	1,421	0,1618	
dm8	377,975	599,269	0,6307	0,5313	
dm9	1134,40	599,915	1,891	0,0648	*
dm10	-176,175	600,645	-0,2933	0,7706	
dm11	-359,550	601,461	-0,5978	0,5528	
dm12	-1017,32	602,361	-1,689	0,0979	*
Media de la vble. dep.	7282,267	D.T. de la vble. dep.		1188,861	
Suma de cuad. residuos	41899994	D.T. de la regresión		944,1871	
R-cuadrado	0,500000	R-cuadrado corregido		0,369255	
F(12, 47)	3,878351	Valor p (de F)		0,000388	
Log-verosimilitud	-488,8299	Criterio de Akaike		1003,660	
Criterio de Schwarz	1030,886	Crit. de Hannan-Quinn		1014,309	
Rho	-0,012721	Durbin-Watson		1,987259	



El coeficiente de correlacion en el modelo de regresión antes del análisis de la serie de tiempo, indica que es de 0.50 de fuerza correlacional lo que indica que hay una relación entre los datos que puede ser considerada aceptable pues la varianza juega un papel importante causando efecto aleatorio entre los datos según la estacionalidad que se presenta en la línea de tiempo, estacionalidad que será ajustada automáticamente mediante la desestacionalización de los mismos datos dando como resultado un versus entre la serie original y la pronosticada.

5.3 Método de Series de Tiempo y Forecast

En relación al modelo de Series de Tiempo, se hace referencia a todo el conjunto de observaciones numéricas o datos en un intervalo de tiempo que puede ser diario, semanal, mensual y anual.

El modelo de Forecast consiste en la estimación y previsión de la demanda futura de un producto o servicio. Para ello, es necesario tener datos históricos reales que sirvan para obtener un pronóstico lo más cercano posible a la realidad. (de Vitta, s.f.)

Entre los objetivos de este modelo se detallan:

- Controlar el nivel de ventas e ingresos de una empresa. (de Vitta, s.f.)
- Prever la falta y el exceso de demanda. (de Vitta, s.f.)
- Proveer información a la hora de evaluar nuevas propuestas de comercialización. (de Vitta, s.f.)

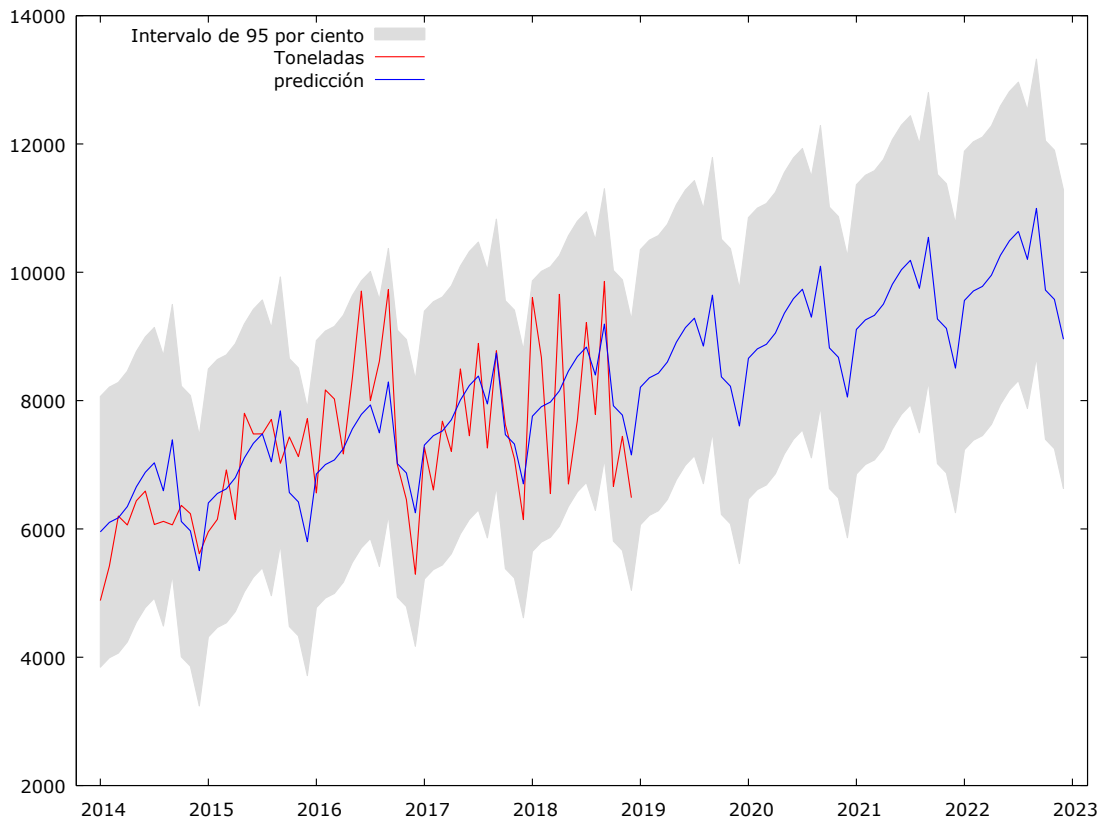
Para intervalos de confianza 95%, $t(47, 0,025) = 2,012$

Observaciones	Toneladas	predicción	Desv. Típica	Intervalo de 95%
2014:01	4884,00	5953,80	1048,57	(3844,35, 8063,25)
2014:02	5421,00	6101,40	1048,57	(3991,95, 8210,85)
2014:03	6200,00	6173,20	1048,57	(4063,75, 8282,65)
2014:04	6062,00	6348,00	1048,57	(4238,55, 8457,45)
2014:05	6439,00	6656,60	1048,57	(4547,15, 8766,05)
2014:06	6590,00	6883,20	1048,57	(4773,75, 8992,65)
2014:07	6069,00	7030,20	1048,57	(4920,75, 9139,65)
2014:08	6118,00	6594,80	1048,57	(4485,35, 8704,25)
2014:09	6063,00	7388,80	1048,57	(5279,35, 9498,25)
2014:10	6366,00	6115,80	1048,57	(4006,35, 8225,25)
2014:11	6238,00	5970,00	1048,57	(3860,55, 8079,45)

2014:12	5613,00	5349,80	1048,57	(3240,35, 7459,25)
2015:01	5956,00	6404,70	1037,89	(4316,73, 8492,67)
2015:02	6149,00	6552,30	1037,89	(4464,33, 8640,27)
2015:03	6920,00	6624,10	1037,89	(4536,13, 8712,07)
2015:04	6148,00	6798,90	1037,89	(4710,93, 8886,87)
2015:05	7803,00	7107,50	1037,89	(5019,53, 9195,47)
2015:06	7480,00	7334,10	1037,89	(5246,13, 9422,07)
2015:07	7482,00	7481,10	1037,89	(5393,13, 9569,07)
2015:08	7707,00	7045,70	1037,89	(4957,73, 9133,67)
2015:09	7024,00	7839,70	1037,89	(5751,73, 9927,67)
2015:10	7434,00	6566,70	1037,89	(4478,73, 8654,67)
2015:11	7127,00	6420,90	1037,89	(4332,93, 8508,87)
2015:12	7719,00	5800,70	1037,89	(3712,73, 7888,67)
2016:01	6561,00	6855,60	1034,31	(4774,85, 8936,35)
2016:02	8166,00	7003,20	1034,31	(4922,45, 9083,95)
2016:03	8025,00	7075,00	1034,31	(4994,25, 9155,75)
2016:04	7169,00	7249,80	1034,31	(5169,05, 9330,55)
2016:05	8356,00	7558,40	1034,31	(5477,65, 9639,15)
2016:06	9707,00	7785,00	1034,31	(5704,25, 9865,75)
2016:07	8000,00	7932,00	1034,31	(5851,25, 10012,8)
2016:08	8613,00	7496,60	1034,31	(5415,85, 9577,35)
2016:09	9731,00	8290,60	1034,31	(6209,85, 10371,4)
2016:10	7001,00	7017,60	1034,31	(4936,85, 9098,35)
2016:11	6457,00	6871,80	1034,31	(4791,05, 8952,55)
2016:12	5294,00	6251,60	1034,31	(4170,85, 8332,35)
2017:01	7271,00	7306,50	1037,89	(5218,53, 9394,47)
2017:02	6607,00	7454,10	1037,89	(5366,13, 9542,07)
2017:03	7680,00	7525,90	1037,89	(5437,93, 9613,87)
2017:04	7208,00	7700,70	1037,89	(5612,73, 9788,67)
2017:05	8494,00	8009,30	1037,89	(5921,33, 10097,3)
2017:06	7452,00	8235,90	1037,89	(6147,93, 10323,9)
2017:07	8892,00	8382,90	1037,89	(6294,93, 10470,9)
2017:08	7261,00	7947,50	1037,89	(5859,53, 10035,5)
2017:09	8777,00	8741,50	1037,89	(6653,53, 10829,5)

2017:10	7624,00	7468,50	1037,89	(5380,53, 9556,47)
2017:11	7094,00	7322,70	1037,89	(5234,73, 9410,67)
2017:12	6145,00	6702,50	1037,89	(4614,53, 8790,47)
2018:01	9606,00	7757,40	1048,57	(5647,95, 9866,85)
2018:02	8673,00	7905,00	1048,57	(5795,55, 10014,5)
2018:03	6550,00	7976,80	1048,57	(5867,35, 10086,3)
2018:04	9662,00	8151,60	1048,57	(6042,15, 10261,1)
2018:05	6700,00	8460,20	1048,57	(6350,75, 10569,7)
2018:06	7696,00	8686,80	1048,57	(6577,35, 10796,3)
2018:07	9217,00	8833,80	1048,57	(6724,35, 10943,3)
2018:08	7784,00	8398,40	1048,57	(6288,95, 10507,9)
2018:09	9858,00	9192,40	1048,57	(7082,95, 11301,9)
2018:10	6663,00	7919,40	1048,57	(5809,95, 10028,9)
2018:11	7443,00	7773,60	1048,57	(5664,15, 9883,05)
2018:12	6487,00	7153,40	1048,57	(5043,95, 9262,85)
2019:01	indefinido	8208,30	1066,14	(6063,51, 10353,1)
2019:02	indefinido	8355,90	1066,14	(6211,11, 10500,7)
2019:03	indefinido	8427,70	1066,14	(6282,91, 10572,5)
2019:04	indefinido	8602,50	1066,14	(6457,71, 10747,3)
2019:05	indefinido	8911,10	1066,14	(6766,31, 11055,9)
2019:06	indefinido	9137,70	1066,14	(6992,91, 11282,5)
2019:07	indefinido	9284,70	1066,14	(7139,91, 11429,5)
2019:08	indefinido	8849,30	1066,14	(6704,51, 10994,1)
2019:09	indefinido	9643,30	1066,14	(7498,51, 11788,1)
2019:10	indefinido	8370,30	1066,14	(6225,51, 10515,1)
2019:11	indefinido	8224,50	1066,14	(6079,71, 10369,3)
2019:12	indefinido	7604,30	1066,14	(5459,51, 9749,09)
2020:01	indefinido	8659,20	1090,25	(6465,89, 10852,5)
2020:02	indefinido	8806,80	1090,25	(6613,49, 11000,1)
2020:03	indefinido	8878,60	1090,25	(6685,29, 11071,9)
2020:04	indefinido	9053,40	1090,25	(6860,09, 11246,7)
2020:05	indefinido	9362,00	1090,25	(7168,69, 11555,3)
2020:06	indefinido	9588,60	1090,25	(7395,29, 11781,9)
2020:07	indefinido	9735,60	1090,25	(7542,29, 11928,9)

2020:08	indefinido	9300,20	1090,25	(7106,89, 11493,5)
2020:09	indefinido	10094,2	1090,25	(7900,89, 12287,5)
2020:10	indefinido	8821,20	1090,25	(6627,89, 11014,5)
2020:11	indefinido	8675,40	1090,25	(6482,09, 10868,7)
2020:12	indefinido	8055,20	1090,25	(5861,89, 10248,5)
2021:01	indefinido	9110,10	1120,50	(6855,95, 11364,2)
2021:02	indefinido	9257,70	1120,50	(7003,55, 11511,8)
2021:03	indefinido	9329,50	1120,50	(7075,35, 11583,6)
2021:04	indefinido	9504,30	1120,50	(7250,15, 11758,4)
2021:05	indefinido	9812,90	1120,50	(7558,75, 12067,0)
2021:06	indefinido	10039,5	1120,50	(7785,35, 12293,6)
2021:07	indefinido	10186,5	1120,50	(7932,35, 12440,6)
2021:08	indefinido	9751,10	1120,50	(7496,95, 12005,2)
2021:09	indefinido	10545,1	1120,50	(8290,95, 12799,2)
2021:10	indefinido	9272,10	1120,50	(7017,95, 11526,2)
2021:11	indefinido	9126,30	1120,50	(6872,15, 11380,4)
2021:12	indefinido	8506,10	1120,50	(6251,95, 10760,2)
2022:01	indefinido	9561,00	1156,39	(7234,65, 11887,4)
2022:02	indefinido	9708,60	1156,39	(7382,25, 12035,0)
2022:03	indefinido	9780,40	1156,39	(7454,05, 12106,8)
2022:04	indefinido	9955,20	1156,39	(7628,85, 12281,6)
2022:05	indefinido	10263,8	1156,39	(7937,45, 12590,2)
2022:06	indefinido	10490,4	1156,39	(8164,05, 12816,8)
2022:07	indefinido	10637,4	1156,39	(8311,05, 12963,8)
2022:08	indefinido	10202,0	1156,39	(7875,65, 12528,4)
2022:09	indefinido	10996,0	1156,39	(8669,65, 13322,4)
2022:10	indefinido	9723,00	1156,39	(7396,65, 12049,4)
2022:11	indefinido	9577,20	1156,39	(7250,85, 11903,6)
2022:12	indefinido	8957,00	1156,39	(6630,65, 11283,4)



La serie que se muestra en arriba empieza con una variación totalmente estocástica a través de los años 2016, 2018 y 2019 que se repite de forma cíclica, aunque creciente. Cuando se corre el análisis de series de tiempo (línea azul hasta donde finaliza la línea roja) presenta un ajuste mediante la eliminación de la estacionalización de la misma serie de datos concatenando la varianza y el error, provocando que los datos se suavicen obteniendo un mejor pronóstico de datos.

Cabe recalcar que la serie se encuentra limitada por un intervalo de confianza que se muestra en un espaciado gris, lo que indica que a nivel que la serie va creciendo el intervalo de confianza se mantiene estable. Por lo tanto, se puede concluir con evidencia estadística contundente que el pronóstico se mantendrá creciente y estable a medida que puedan incrementar el volumen de exportaciones. Por lo que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula.

CONCLUSIONES

Cuando Ecuador perdió el beneficio del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias por decisión unilateral de la Unión Europea, comenzó a ver como perdía espacio en el mercado europeo frente a países como Colombia y Perú que para ese tiempo ya habían suscrito el Protocolo de Adhesión. El país se vio en la necesidad de comenzar las rondas de negociaciones para suscribir un tratado que permita al Ecuador ingresar toda su oferta exportable sin aranceles.

El acuerdo con la UE, ha traído grandes beneficios para el sector camaronero ya que se puede observar que después de la suscripción del mismo las exportaciones hacia ese bloque se han incrementado notoriamente si lo comparamos con los años precedentes a la firma del tratado.

Para lograr un incremento en las exportaciones de un país, no solo se necesita la suscripción de acuerdo, también se necesita mejorar muchos factores como la calidad, mano de obra, tecnología, situación económica, etc.

Gracias a los modelos estadísticos aplicados se ha podido demostrar que el acuerdo ha traído grandes beneficios para el sector que se investiga. Además, se ha podido pronosticar que dicho sector tendrá un incremento sostenido en sus ventas a la Unión Europea al menos hasta diciembre del año 2022.

RECOMENDACIONES

Cuando existe una negociación donde las partes tienen la posibilidad de ganar como lo describía David Ricardo en la Teoría de las ventajas comparativas, no se puede poner por encima las ideologías políticas al momento de la suscripción de un acuerdo comercial.

Para poder tener una idea de la significancia de la suscripción del acuerdo con UE, es necesario mirar a nuestros países vecinos como Colombia y Perú que son nuestros principales competidores en ese mercado y ver como se han beneficiado del mismo desde el año 2013.

Es necesario que tanto el Gobierno Nacional como el sector empresarial trabajen de forma articulada para lograr ser los primeros exportadores de camarón en la región. Por el lado del gobierno, es necesario reducir impuestos, dar incentivos a los inversionistas, etc. Por el lado del sector privado, hay que capacitar a la mano de obra, mejorar la capacidad tecnológica para optimizar los costos de producción.

Para la aplicación de cualquier modelo estadístico es importante que se cuente con unos datos históricos lo más real posible, ya que es posible hacer un pronóstico lo más cercano a la realidad.

6 REFERENCIAS

- A cuatro años del TLC con la Unión Europea, así está la relación comercial. (31 de Julio de 2017). Obtenido de <https://www.dinero.com/economia/articulo/tlc-entre-colombia-y-la-union-europea-2017/248035>
- Abdi, H. (s.f.). *Least Squares*. Dallas.
- Acuerdo comercial Ecuador-Unión Europea Contenido y logros alcanzados. (Enero de 2017). Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de Acuerdo comercial Ecuador-Unión Europea Contenido y logros alcanzados: [http://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/1.%20RESULTADO S%20DE%20LA%20NEGOCIACION%20ACUERDO%20ECUADOR-UNION%20EUROPEA_CAMARAS%20GYE.pdf](http://www.lacamara.org/ccg/Docs%20generales/1.%20RESULTADO%20S%20DE%20LA%20NEGOCIACION%20ACUERDO%20ECUADOR-UNION%20EUROPEA_CAMARAS%20GYE.pdf)
- Akkaya, H., Fleischhacker, T., & Legerer, P. (2004). *An Introduction to Forecasting*. Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de <https://homepage.univie.ac.at/robert.kunst/ecfo1.pdf>
- ALIANZA DEL PACIFICO. (2018). Obtenido de <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>
- Alvarez-Gayou Jurgenson , J. L., Camacho y Lopez, S. M., Maldonado Muñiz, G., Trejo García, C. Á., Olgún López, A., & Pérez Jiménez, M. (s.f.). *La investigacion Cualitativa*. Higalgo.
- Barros, L. (2018). Colombia dedica mas atención al camarón. *Revista Líderes*. Obtenido de <https://www.revistalideres.ec/lideres/colombia-dedica-atencion-camaron.html>
- Bernabé Argandona, D. (2015). *Sector camaronero: Evolución y proyección a largo plazo*. Guayaquil.
- Bernabé Argandona, L. (2015). *Sector camaronero: Evolución y proyección a largo plazo*. Obtenido de [file:///C:/Users/Violeta%20Doylet/Downloads/100-1-447-1-10-20160513%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Violeta%20Doylet/Downloads/100-1-447-1-10-20160513%20(2).pdf)
- Blanco Asencio, M. (2018). *Intercambio comercial entre Perú y la Unión Europea supera los USD 10 mil mllns*. Obtenido de <https://exitosanoticias.pe/intercambio-comercial-peru-la-union-europea-supera-los-usd-10-mil-mllns/>
- Bolaños, E. (1999). *Universidad de Antioquia*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/26299/1/23864-83564-1-PB.pdf>

- Brown del Rivero, A., & Torres Castillo, P. (25 de Abril de 2012). La relación comercial Comunidad Andina - Unión Europea y la postura de Ecuador. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742012000200004
- Cajal, A. (s.f.). *Lifeder*. Obtenido de lifeder.com
- CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA. (2015).
- CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA. (2016). Obtenido de <https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>
- CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA. (2018). Obtenido de <https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>
- Castresana, S., Durán Lima, J., Herreros, S., & Zalcicever, D. (Enero de 2017). Evaluación de los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y la Union Europea. *Comision Económica para América Latina y el Caribe CEPAL*. Santiago de Chile, Chile. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40924/1/S1500670_es.pdf
- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. (2018). Obtenido de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>
- Constitucion de la República del Ecuador*. (2008). Montecristi.
- de Vitta, A. (s.f.). *Les Hoteliers*. Recuperado el 15 de Febrero de 2019, de <https://www.leshoteliers.com/que-es-un-forecast/>
- Delegacion de la Union Europea en Ecuador*. (2016). Obtenido de https://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/1148/viajar-la-ue_es
- Diario Expreso*. (08 de Junio de 2016). Obtenido de <https://www.expreso.ec/economia/lo-que-el-acuerdo-con-la-ue-aporta-en-colombia-y-peru-HL397988>
- Kaiser, A., & Alvarez, G. (24 de Mayo de 2018). (O. Dergal, Entrevistador)
- Lizarzaburu, G. (14 de Marzo de 2018). El camarón destaca su valor en el mundo. *Diario Expreso*, pág. 1.
- MERCOSUR. (2018). Obtenido de <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/11/innova.front/en-pocas-palabras>

- MERCOSUR. (2018). Obtenido de <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/6304/11/innova.front/objetivos-del-mercosur>
- Mexico, U. A. (s.f.). *Seduca*. Recuperado el 15 de Febrero de 2018, de http://www.seduca2.uaemex.mx/ckfinder/uploads/files/u3tema_3_serie_s_de_t.pdf
- Miller, T., Anthony, K., & James, R. (2018). *INDEX OF ECONOMIC FREEDOM*. Washington DC.
- Ministerio de Comercio Exterior e Industrias. (Noviembre de 2016). Obtenido de Solucion de diferencias en el Acuerdo Comercial Multipartes con Unión Europea: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/10.-Ficha-Solucio%CC%81n-de-diferencias-en-el-ACM-17-11-2016.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (2016). Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (s.f.). Obtenido de Acuerdos Comerciales del Perú: <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2012). Obtenido de http://www.tlc.gov.co/publicaciones/18028/acuerdo_comercial_entre_l_a_union_europea_colombia_y_peru
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (Octubre de 2018). Obtenido de http://www.tlc.gov.co/publicaciones/5398/acuerdos_vigentes
- Ministerio de Comercio Exterior e Industrias. (Noviembre de 2016). Obtenido de http://acm_ue.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/ESPECIFICACIONES-DE-DESGRAVACION-OTORGADAS-A-ECUADOR1.pdf
- Monje Álvarez, C. (s.f.). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de <file:///C:/Users/Violeta%20Doylet/Desktop/VARIOS/FABIAN/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Montoya, J. (8 de Febrero de 2018). *Cluster Camaron*. Obtenido de <http://camaron.ebizaro.com/top-10-de-las-empresas-camaroneras-mas-grandes-del-ecuador/>
- Muñoz Suarez, M., Durán Ganchoza, F., & González Illescas, M. (2017). *ANÁLISIS DEL SECTOR CAMARONERO ECUATORIANO Y SUS*

VENTAJAS COMPETITIVAS Y COMPARATIVAS PARA ENCARAR
UN MERCADO INTERNACIONAL COMPETITIVO . Machala.

- Organizacion de Estados Americanos OEA. (2018). Obtenido de http://www.sice.oas.org/TPD/GSP/GSP_Schemes_s.ASP
- Pepicelli, W. N. (3 de Septiembre de 2008). *El Desarrollo y la Globalización*. Obtenido de <https://www.econlink.com.ar/subdesarrollo/globalizacion>
- Portafolio. (16 de Mayo de 2018). *Colombia diversificó sus exportaciones agrícolas a la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/exportaciones-agricolas-de-colombia-a-la-ue-crecieron-517162>
- Ramirez, S., González, D., Cardona, J., & Valencia Cárdenas, M. (2013). *Comparación de metodologías estadísticas en la predicción de la demanda*. Medellín.
- Ricardo, D. (1821). *Principios de Economía e Impuestos*.
- Rodriguez Broun, C. (2015). La Riqueza de las Naciones - Edición de Carlos Rodriguez Broun. En A. Smith , *La Riqueza de las Naciones* (pág. 2). Epublibre.
- Rodríguez Gomez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Introduccion a la investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Saltos Mero, C. D. (2016). *Análisis de las perspectivas comerciales y de cooperación económica entre Ecuador y España en el marco del acuerdo comercial multipartes*. Quito.
- Smith, A. (1776). *La Riqueza de las Naciones*.
- Sosa, C. A. (19 de Febrero de 2018). La estrategia del camarón. *Diario El Comercio*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/opinion/columnista-analisis-estrategia-camaron-exportaciones.html>
- Unión Europea*. (15 de Febrero de 2018). Obtenido de https://europa.eu/european-union/about-eu/figures/living_es
- Universo, D. E. (9 de Noviembre de 2018). *La Unión Europea llevaría a Colombia ante la Organización Mundial de Comercio por las papas fritas*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/11/09/nota/7040973/union-europea-llevaria-colombia-ante-organizacion-mundial-comercio>
- Villarreal, F. (2016). *Introduccion a los modelos de pronosticos*. Bahia Blanca. Recuperado el 15 de Febrero de 2019, de

http://www.matematica.uns.edu.ar/uma2016/material/Introduccion_a_los_Modelos_de_Pronosticos.pdf



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Iturralde Montero Fabián Mauricio**, con C.C: # 0929154144 autor del **componente práctico del examen complejo: Análisis del crecimiento de las exportaciones del sector camaronero tras la firma del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **18 de marzo de 2019**

f. _____

Nombre: **Iturralde Montero, Fabián Mauricio**

C.C: **09229154144**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Análisis del crecimiento de las exportaciones del sector camaronero tras la firma del Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea		
AUTOR(ES)	Fabián Mauricio Iturralde Montero		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Gabriela Elizabeth Cevallos Hurtado		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Ingeniería en Gestión Empresarial Internacional		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	25 de marzo de 2019	No. DE PÁGINAS:	71
ÁREAS TEMÁTICAS:	Integración Económica y Comercio Internacional		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Acuerdo Multipartes, modelos estadísticos, técnicas de crianza de camarón, pronósticos, reducción de impuestos, empleo		
RESUMEN/ABSTRACT	<p>El presente trabajo de investigación tiene por objetivo demostrar que la firma del Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea, ha sido beneficioso para el país. El sector camaronero que es uno de los principales productos de exportación ha visto incrementado sus ventas hacia dicho bloque desde la suscripción del tratado y según los modelos estadísticos aplicados se puede pronosticar un incremento sostenido al menos hasta diciembre del año 2022. Es importante resaltar que, el incremento de las exportaciones de camarón hacia UE no solo se refleja en el ingreso de más divisas al país, sino también en el aumento de puestos de trabajo. Finalmente, hay que tener en cuenta que, si el sector camaronero desea seguir por la senda del crecimiento y poder competir con nuestros países vecinos como Colombia y Perú, necesario capacitar a la mano de obra, invertir en tecnología, investigar sobre nuevas técnicas de crianza de camarón, etc. Sin embargo, también se necesita el apoyo del gobierno con medidas de reducción de impuestos para que las personas puedan invertir en este sector que es un motor de la economía ecuatoriana.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2071459 / +593-980730147	E-mail: m.iturralde@hotmail.com / fabian.iturralde@icloud.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Ing. Román Bermeo, Cynthia Lizbeth Mgs.		
	Teléfono: +593-4-3804601 Ext. 1637		
	E-mail: cynthia.roman@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			